

	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
	ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN	
	Fecha emisión Formato: Enero/2008	Hoja: 1 de 19
Código: FCSAO06	Versión: 1	

CONTRATO DE OBRA N°	093 ARC DISAN 2011
OBJETO:	CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULAS DE REAJUSTE DE PRECIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA EN CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS DE HABILITACION
CONTRATISTA:	CONSORCIO NAVAL CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	ING RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT
INTERVENTOR:	ING LUIS ALFONSO RINCON VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTOR:	ING LUIS ALFONSO RINCON VALBUENA
SUPERVISOR:	TFIC JORGE ALEJANDRO LAVERDE LAVERDE
VALOR DEL CONTRATO:	2.776.186.159.00
AREA INTERVENIDA:	2500M2 APROXIMADAMENTE
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	18 ENERO DE 2012
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 MESES
PRORROGA PLAZO:	40 DIAS
PLAZO TOTAL:	340 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2012

En las instalaciones del HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, ubicado en BARRIO BOCAGRANDE EN CARTAGENA - BOLIVAR; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de 2012 se reunieron: el Ing. RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVERT, representante legal del CONSORCIO NAVAL CARTAGENA contratista, el Ing LUIS ALFONSO RINCON VALBUENA, Representante legal de la Interventoría, el Ing. TF JORGE ALEJANDRO LAVERDE LAVERDE Supervisor de la obra por parte de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA, con el fin de suscribir la presente acta de recibo a satisfacción, del CONTRATO DE OBRA No.093 ARC DISAN 2011 :CONSTRUCCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULAS DE REAJUSTE DE PRECIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACION de acuerdo al objeto, plazos mencionados e inventario de cantidades con sus valores unitarios, como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS					
(a) No.	(b) DESCRIPCION ACTIVIDAD	(c) UNID.	OBRAS EJECUTADAS		
			(d) CANT	(f) Vr UNIT	(g) Vr PARCIAL
1	AREA DE FISIOTERAPIA				
1.1	PRELIMINARES				
1.1.1	DESMONTE DE PUERTAS MADERA	UND	17	\$ 14.087,00	\$ 239.479,00
1.1.2	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE	M2	351,87	\$ 7.826,00	\$ 2.753.734,62
1.1.3	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES	UND	6	\$ 19.565,00	\$ 117.390,00
1.1.4	DESMONTE DE CLOSET	UND	9	\$ 23.478,00	\$ 211.302,00
1.1.5	DESMONTE DE INSTALACIONES HIDRAULICO-SANITARIAS	UND	22	\$ 9.391,00	\$ 206.602,00
1.1.6	DESMONTE DE CUBICULOS EXISTENTES	M2	107,91	\$ 93.912,00	\$ 10.134.043,92
1.1.7	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES	UND	140,2	\$ 9.391,00	\$ 1.316.618,20
1.1.8	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	3	\$ 19.565,00	\$ 58.695,00
1.1.9	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	12	\$ 14.087,00	\$ 169.044,00
1.1.10	DESMONTE DE JUEGO DE INCRUSTACIONES Y BARRA DE APOYO	UND	10	\$ 14.087,00	\$ 140.870,00
1.1.11	DEMOLICION DE ENCHAPE EXISTENTE	M2	117,86	\$ 11.739,00	\$ 1.383.558,54

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
		Fecha emisión Formato: Enero/2008	Hoja: 2 de 19		
		Código: FCSA006	Versión: 1		
1,1,12	DEMOLICION PISO Y PLANTILLA E=0.10m (INCLUYE: CERAMICA, MORTERO DE PEGA Y NIVELACION)	M2	351,87	\$ 19.565,00	\$ 6.884.336,55
1,1,13	DEMOLICION ZOCALOS	ML	226,26	\$ 3.913,00	\$ 885.355,38
1,1,14	DEMOLICION MESON EXISTENTE	ML	6,93	\$ 19.565,00	\$ 135.585,45
1,1,15	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES	M2	159,94	\$ 14.087,00	\$ 2.253.074,78
1,1,16	DEMOLICION DE POYOS EN CONCRETO	M2	4,75	\$ 18.000,00	\$ 85.500,00
1,1,17	RASPADA DE PINTURA EN MUROS	M2	642,85	\$ 3.913,00	\$ 2.515.472,05
1,1,18	RETIRO DE ESTUCO EN MUROS	M2	642,85	\$ 3.913,00	\$ 2.515.472,05
1,1,19	ARMADA Y DESMONTE DE CAMPAMENTO (TABLA ZINC Y PISO EN TIERRA)	M2	72,61	\$ 35.217,00	\$ 2.557.106,37
1,1,20	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	14,5	\$ 18.000,00	\$ 261.000,00
1,1,21	LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA UNIDAD	M2	351,87	\$ 27.391,00	\$ 9.638.071,17
1,1,22	DEMOLICION PLACA DE CONCRETO FONDO PISCINA DE e=0,20m	M2	4,86	\$ 29.850,00	\$ 145.071,00
1,1,23	DESMONTES DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES	ML	150,46	\$ 6.126,00	\$ 921.717,96
1,1,24	DESMONTES DE TUBERIAS DE AIRES ACONDICIONADOS DE 6",3",1"	ML	150,46	\$ 8.463,00	\$ 1.273.342,98
1,1,25	DESMONTES DE TUBERIAS DE HIERRO DE 4" SANITARIAS (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	ML	120	\$ 10.840,00	\$ 1.300.800,00
1,1,26	DESMONTES DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	2	\$ 20.500,00	\$ 41.000,00
0		0			
1.2	<b>CIELO RASO</b>				
1,2,1	CIELO RASO EN PVC	M2	351,87	\$ 39.130,00	\$ 13.768.673,10
0		0			
1.3	<b>ACABADOS</b>				
1,3,1	LEVANTE EN MUROS DE BLOCK # 4 VIBRADO	M2	89,92	\$ 27.391,00	\$ 2.462.998,72
1,3,2	PAÑETE IMERMEABILIZADO SIKA 1	M2	372,04	\$ 14.869,00	\$ 5.531.862,76
1,3,3	ESTUCO PLASTICO SOBRE MUROS PAÑETADOS (INC. LINEALES, FILOS, DILATACIONES, ETC.)	M2	734,56	\$ 5.478,00	\$ 4.023.919,68
1,3,4	PINTURA VINILO TIPO 1 (ACABADO 2 MANOS)	M2	734,56	\$ 7.043,00	\$ 5.173.506,08
1,3,5	PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN ZONAS ASEPTICAS	M2	44,02	\$ 14.087,00	\$ 620.109,74
1,3,6	RESANE EN PAÑETE PARA GUARDAESCOBAS	ML	212,7	\$ 8.947,00	\$ 1.903.026,90
0		0			
1.4	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				
1,4,1	PLANTILLA DE NIVELACION MORTERO 1.3 E=0.05m PROMEDIO	M2	330,24	\$ 18.000,00	\$ 5.944.320,00
1,4,2	PLANTILLA IMPERMEABILIZADA 1:3 CON SIKA-1 PISOS BAÑOS E=0.05	M2	21,59	\$ 19.565,00	\$ 422.408,35
1,4,3	GUARDA ESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO (INCLUYE: DILATACION EN BRONCE)	ML	220,194577	\$ 14.087,00	\$ 3.101.881,01
1,4,4	PISO GRANITO CRISTALIZADO (INCLUYE DILATACION EN BRONCE)	M2	330,24	\$ 86.086,00	\$ 28.429.040,64
1,4,5	ENCHAPE PARED CERAMICO	M2	96,62	\$ 35.217,00	\$ 3.402.666,54
1,4,6	ENCHAPE PISO CERAMICO	M2	21,59	\$ 43.043,00	\$ 929.298,37
0		0			
1.5	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE</b>				
1,5,1	LAVAMANOS SENCILLO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	8	\$ 219.128,00	\$ 1.753.024,00
1,5,2	SANITARIO CON FLUXOMETRO	UND	6	\$ 665.210,00	\$ 3.991.260,00
1,5,3	REJILLAS DE PISO ANTICUCARACHAS PLASTICA	UND	15	\$ 27.391,00	\$ 410.865,00
1,5,4	DUCHA COMPLETA	UND	4	\$ 219.128,00	\$ 876.512,00
1,5,5	BARRA DE APOYO EN ACERO INOXIDABLE	ML	3	\$ 273.910,00	\$ 821.730,00
1,5,6	ESPEJOS (1X1)	UND	2	\$ 93.912,00	\$ 187.824,00
1,5,7	SUMINISTRO SANITARIO BLANCO (incluye griferia completa)	UND	2	\$ 273.910,00	\$ 547.820,00
1,5,8	MESON EN MARMOL PARA MUEBLES DE LAVAMANOS (INCLUYE ZOCALO)	UND	4	\$ 444.960,00	\$ 1.779.840,00
1,5,9	MESON GRANITO	ML	3,52	\$ 86.086,00	\$ 303.022,72
1,5,10	MESON EN ACERO INOXIDABLE (incluye poceta y griferia de 8")	ML	4,44	\$ 608.025,00	\$ 2.699.631,00
1,5,11	POYOS EN CONCRETO a=0,60m (incluye plantilla afinada)	ML	6,21	\$ 34.394,00	\$ 213.586,74
1,5,12	DISPENSADOR DE JABON PLASTICO	UND	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
1,5,13	DISPENSADOR DE PAPEL PLASTICO	UND	6	\$ 147.000,00	\$ 882.000,00
1,5,14	DISPENSADOR DE TOALLAS PARA MANOS PLASTICO	UND	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
1,5,15	JUEGO DE TOALLERO Y GANCHO METALICO	UND	3	\$ 152.000,00	\$ 456.000,00
0		0			
1.6	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 3 de 19			
Código: FCSA006		Versión: 1			
1.6.1	PUNTO SANITARIO PVC 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	27	\$ 58.695,00	\$ 1.584.765,00
1.6.2	PUNTO SANITARIO PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	8	\$ 74.347,00	\$ 594.776,00
1.6.3	TUBERIA SANITARIA PVC 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	75,03	\$ 21.913,00	\$ 1.644.132,39
1.6.4	TUBERIA SANITARIA PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	51,98	\$ 35.217,00	\$ 1.830.579,66
1.6.5	COLUMNA VENTILACION EN PVC DE 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	37,13	\$ 58.695,00	\$ 2.179.345,35
1.6.6	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" PVC TUBERIA DE PRESION RDE 21	UND	19	\$ 37.585,00	\$ 713.735,00
1.6.7	TUBERIA DE AGUA POTABLE PVC 1/2"	ML	47,35	\$ 11.739,00	\$ 555.841,65
1.6.8	VALVULA COMPUERTA RED WHITE 1/2" CON CAJA Y TAPA PLASTICA	UND	7	\$ 176.085,00	\$ 1.232.595,00
1.6.9	LAVAPLATOS SENCILLOS EN ACERO INOXIDABLE SOCODA CON ALA L:1,30 MTS (INCLUYE: SIFON CANASTILLA Y MEZCLADOR 8")	UND	2	\$ 387.387,00	\$ 774.774,00
1.6.10	REGISTRO DE 1 1/4" (incluye 1,5m de tubería y accesorios)	UND	6	\$ 162.964,00	\$ 977.784,00
1.6.11	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/4" (incluye accesorios y pegas)	ML	41,13	\$ 23.416,00	\$ 963.100,08
1.6.12	PUNTO Y RED DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS EN TUBERIA DE 3/4" RECUBRIMIENTO EN RUDATEX (incluye accesorios, regatas muros, pasante en placa de concreto losa sotano)	UND	15	\$ 151.327,00	\$ 2.269.905,00
1.6.13	PUNTO HIDRAULICO DE 1" PVC TUBERIA DE PRESION RDE 21 PARA SANITARIOS TIPO FLUXOMETRO	UND	9	\$ 78.465,00	\$ 706.185,00
1.7	<b>CARPINTERIA EN PVC</b>				
1.7.1	PUERTAS EN PVC Y ACRILICO (INCLUYE: TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION)	UND	17	\$ 336.518,00	\$ 5.720.806,00
1.7.2	MUEBLE BAJO EN PVC (INCLUYE: PUERTA LISA, ENTREPAÑOS EN PVC, BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE)	ML	6,13	\$ 273.910,00	\$ 1.679.068,30
1.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA BATIENTE EN PVC Y VIDRIO ESMERILADO	UND	1	\$ 375.648,00	\$ 375.648,00
1.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANAS EN PVC DE 1,5*1,2 MTS	UND	7	\$ 375.648,00	\$ 2.629.536,00
1.7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES PARA LAVAMANOS DE 1,57 * 0,57	UND	4	\$ 430.430,00	\$ 1.721.720,00
1.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBICULOS EN PVC.	M2	78,39	\$ 508.690,00	\$ 39.876.209,10
1.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DOBLES (2,0X2,0) EN PVC.	UND	2	\$ 704.340,00	\$ 1.408.680,00
1.7.8	MUEBLE ALTO EN PVC (INCLUYE: PUERTA LISA, ENTREPAÑOS EN PVC, BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE)	ML	2,7	\$ 690.260,00	\$ 1.863.702,00
1.7.9	CLOSET EN PVC (INCLUYE: ENTREPAÑOS Y CERROJOS)	M2	25,2	\$ 704.110,00	\$ 17.743.572,00
1.8	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS VOZ Y DATOS</b>				
1.8.1	SALIDA LAMPARAS	UND	60	\$ 58.695,00	\$ 3.521.700,00
1.8.2	LUMINARIA FLUORESCENTE CON REJILLA DISFUSORA DE 4*17 w ALUMINO REFLECTOR 100 w 60 w-110 Voltios	UND	53	\$ 219.128,00	\$ 11.613.784,00
1.8.3	SUMINISTRO E INSATACION DE SALIDAS DE RED DE VOZ Y DATOS (incluye cableado, canaletas, y tomas.)	UND	56	\$ 140.868,00	\$ 7.888.608,00
1.8.4	PUNTO TOMA NORMAL	UND	33	\$ 66.521,00	\$ 2.195.193,00
1.8.5	PUNTO TOMA REGULADO	UND	20	\$ 86.086,00	\$ 1.721.720,00
1.8.6	TABLERO NORMAL PARA AA 12 CIRCUITOS	UND	1	\$ 508.690,00	\$ 508.690,00
1.8.7	TABLERO NORMAL 24 CIRCUITOS	UND	2	\$ 939.120,00	\$ 1.878.240,00
1.8.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 18000 BTU	UND	5	\$ 2.347.800,00	\$ 11.739.000,00
1.8.9	TABLERO NORMAL PARA AA 36 CIRCUITOS	UND	1	\$ 1.230.590,00	\$ 1.230.590,00
1.8.10	TABLERO NORMAL PARA RED REGULADA 8 CIRCUITOS	UND	1	\$ 758.840,00	\$ 758.840,00
1.8.11	ACOMETIDA 3X No 2 + 1 No 2+1 No 6 PARA TB AIRES ACONDICIONADOS	ML	60	\$ 97.557,00	\$ 5.853.420,00
1.8.12	ACOMETIDA 3X No 4 + 1 No 4 CU PARA TB PRINCIPAL TOMAS Y LUCES	ML	109,9	\$ 62.762,00	\$ 6.897.543,80
1.8.13	ACOMETIDA 3X No 8 + 1 No 8+1 No 8 PARA TB REGULADO	ML	60	\$ 44.460,00	\$ 2.667.600,00
1.8.14	ACOMETIDA 2X No 10 + 1 No 10+1 No 12 CU PARA AA	ML	345	\$ 19.876,00	\$ 6.857.220,00
1.8.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA AIRES ACONDICIONADOS	ML	60	\$ 20.428,00	\$ 1.225.680,00
1.8.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1 1/2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB NORMAL LUCES Y TOMAS	ML	60	\$ 15.746,00	\$ 944.760,00
1.8.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB REGULADA	ML	60	\$ 14.293,00	\$ 857.580,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 4 de 17			
Código: FCSA006		Versión: 1			
1,8,18	SALIDA TOMA CORRIENTE ESPECIAL DE 120 VOLTIOS 30 AMPERIOS CAMINADORAS	UND	3	\$ 88.521,00	\$ 265.563,00
1,8,19	SALIDA TOMA CORRIENTE ESPECIAL DE 120 VOLTIOS 20 AMPERIOS TANQUES DE HIDROMASAJES	UND	2	\$ 83.521,00	\$ 167.042,00
1,8,20	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPOLAR TIPO INDUSTRIAL 3X80A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1	\$ 284.590,00	\$ 284.590,00
1,8,21	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPOLAR TIPO INDUSTRIAL 3X100A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1	\$ 349.590,00	\$ 349.590,00
1,8,22	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR BIFASICO TIPO INDUSTRIAL 2X100A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1	\$ 309.590,00	\$ 309.590,00
1,8,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 9000 BTU	UND	2	\$ 1.956.500,00	\$ 3.913.000,00
1,8,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 24000 BTU	UND	5	\$ 3.460.000,00	\$ 17.300.000,00
1,8,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 36000 BTU	UND	1	\$ 5.889.600,00	\$ 5.889.600,00
1,8,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 48000 BTU	UND	1	\$ 8.570.610,00	\$ 8.570.610,00
1,8,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 12000 BTU	UND	4	\$ 2.113.020,00	\$ 8.452.080,00
1,8,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO OJO DE GUEY 2 X 17 W	UND	7	\$ 129.129,00	\$ 903.903,00
1,8,29	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES DE OLOR EN BAÑOS	UND	0	\$ 176.800,00	\$ -
	0				
<b>1.9</b>	<b>PISCINA DE HIDROTERAPIA</b>				
1,9,1	DEMOLICION DE ESCALERA	M3	5,3	\$ 430.430,00	\$ 2.281.279,00
1,9,2	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES	M2	15,49	\$ 14.087,00	\$ 218.207,63
1,9,3	DEMOLICION DE PISOS Y ENCHAPES (INCLUYE MORTERO)	M2	22,44	\$ 14.087,00	\$ 316.112,28
1,9,4	DESMONTE DE INSTALACIONES HIDRAULICO-SANITARIAS	UND	48	\$ 9.391,00	\$ 450.768,00
1,9,5	DESMONTE DE ESPEJO Y BARANDA	UND	4	\$ 35.217,00	\$ 140.868,00
1,9,6	DESMONTE Y REUBICACION DE MANEJADORAS A/A	UND	5	\$ 508.690,00	\$ 2.543.450,00
	0				
<b>1.10</b>	<b>ESTRUCTURAS Y ACEROS</b>				
1,10,1	ACERO DE REFUERZO (incluye figuración armado y alambre negro)	KG	287	\$ 3.770,00	\$ 1.081.990,00
1,10,2	ANCLAJES 1/2 X 8" (incluye perforación y adhesivo epoxico)	UND	86	\$ 7.345,00	\$ 631.670,00
1,10,3	VIGA DE AMARRE SUPERIOR (20*10)	ML	41,89	\$ 28.174,00	\$ 1.180.208,86
1,10,4	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,25X0,10m	ML	50,04	\$ 32.691,00	\$ 1.635.857,64
	0				
<b>1.11</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>				
1,11,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN ALUMINIO 744 COLOR NATURAL, VIDRIO DE 5MM (incluye herrajes, accesorios y acabado)	M2	5,07	\$ 224.200,00	\$ 1.136.694,00
1,11,2	MANTENIMIENTO Y POLARIZADOS DE VENTANAS DE ALUMINIO EXISTENTES (incluye todos los accesorios necesarios)	UND	15	\$ 118.940,00	\$ 1.784.100,00
	0				
<b>2</b>	<b>AREA CONCLUTA EXTERNA</b>				
<b>2.1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
2,1,1	Desmonte puertas (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	UND	68	\$ 14.087,00	\$ 957.916,00
2,1,2	Desmonte ventanas (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	UND	124	\$ 19.565,00	\$ 2.426.060,00
2,1,3	Desmonte rejas (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	UND	8	\$ 14.087,00	\$ 112.696,00
2,1,4	Desmonte aparatos sanitarios	UND	16	\$ 19.565,00	\$ 313.040,00
2,1,5	Anulación puntos hidraulicos	UND	29	\$ 7.826,00	\$ 226.954,00
2,1,6	Anulación puntos sanitarios	UND	32	\$ 7.826,00	\$ 250.432,00
2,1,7	Demolición muros	M2	954,15	\$ 14.087,00	\$ 13.441.111,05
2,1,8	Desmonte cieloraso	M2	629,6	\$ 7.826,00	\$ 4.927.249,60
2,1,9	Demolición pisos (incluye: plantilla de piso, retiro material sobrante y aseo de obra)	M2	641,27	\$ 19.565,00	\$ 12.546.447,55
2,1,10	Demolición mesón concreto (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	M2	70,58	\$ 27.391,00	\$ 1.933.256,78
2,1,11	Demolición enchapes y pañetes (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	M2	447,68	\$ 11.739,00	\$ 5.255.315,52
2,1,12	Trazado	M2	1206,8	\$ 2.191,00	\$ 2.644.098,80
2,1,13	Retiro material desecho (en sacos)	M2	1562,36	\$ 3.913,00	\$ 6.113.514,68
2,1,14	DESMONTE DE BARANDAS EN TUBERIA GALVANIZADA DE 2"	ML	43,36	\$ 9.365,00	\$ 406.066,40
2,1,15	DEMOLICION DE POYOS EN CONCRETO	M2	42,11	\$ 18.000,00	\$ 757.980,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
		Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 5 de 19	
		Código: FCSAO06		Versión: 1	
2.1.16	RASPADA DE PINTURA EN MUROS	M2	259,96	\$ 3.913,00	\$ 1.017.223,48
2.1.17	RETIRO DE ESTUCCO EN MUROS	M2	381,63	\$ 3.913,00	\$ 1.493.318,19
2.1.18	DESMONTES DE TUBERIAS DE HIERRO DE 4" SANITARIAS (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	ML	270,56	\$ 10.840,00	\$ 2.932.870,40
2.1.19	DESMONTES DE LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	24	\$ 20.500,00	\$ 492.000,00
2.1.20	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	333,78	\$ 18.000,00	\$ 6.008.040,00
2.1.21	DESMONTES DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES	ML	379	\$ 6.126,00	\$ 2.321.754,00
2.1.22	DESMONTE DE TUBERIA PVC EXISTENTE DE 2", 3/4, 1/2"	ML	243,49	\$ 4.500,00	\$ 1.095.705,00
2.1.23	DESMONTE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	UND	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
0		0			
2.2	<b>MAMPOSTERIA , PAÑETES Y CUBIERTA</b>				
2.2.1	Levante muros bloque #4 vibrado compacto (incluye: lineales)	M2	1093,66	\$ 27.391,00	\$ 29.956.441,06
2.2.2	Pañetes interiores impermeabilizado sika:1 (incluye: lineales)	M2	2025,6	\$ 14.869,00	\$ 30.118.646,40
2.2.3	Pañetes exteriores impermeabilizado sika:1 (incluye: lineales)	M2	0	\$ 14.869,00	\$ -
2.2.4	Cubierta en policarbonato, estructura metálica	M2	132,6	\$ 172.172,00	\$ 22.830.007,20
2.2.5	Viga de Amarre superior	ML	306,13	\$ 28.174,00	\$ 8.624.906,62
2.2.6	MESON GRANITO PULIDO Y BRILLADO (INCLUYE: SALPICADERO, BARBEROS, REBORDES Y ACABADO)	ML	3,86	\$ 74.347,00	\$ 286.979,42
2.2.7	Canal en lámina galvanizada cal 18 d/0,60m (suministro e instalación con wash primer + esmalte+ anclaje a muro + silicona)	ML	14,6	\$ 52.400,00	\$ 765.040,00
2.2.8	Persinas metálicas en aluminio natural	m2	36,7	\$ 295.000,00	\$ 10.826.500,00
0		0			
2.3	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>				
2.3.1	Red suministro presión 3/4"	ML	105	\$ 19.565,00	\$ 2.054.325,00
2.3.2	Red suministro presión 1/2"	ML	175	\$ 11.739,00	\$ 2.054.325,00
2.3.3	Punto lavamanos 1/2"	UND	53	\$ 37.565,00	\$ 1.990.945,00
2.3.4	Registros 1/2"	UND	40	\$ 74.347,00	\$ 2.973.880,00
2.3.5	Puntos sanitarios 4" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	18	\$ 74.347,00	\$ 1.338.246,00
2.3.6	Sifon piso 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	16	\$ 27.391,00	\$ 438.256,00
2.3.7	tubería hidráulica de 2"	ML	41,61	\$ 18.000,00	\$ 748.980,00
2.3.8	Punto sanitario 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	65	\$ 37.565,00	\$ 2.441.725,00
2.3.9	Punto sanitario 3/4" para AA (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	23	\$ 50.869,00	\$ 1.189.987,00
2.3.10	Ventilación 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	ML	133	\$ 21.913,00	\$ 2.914.429,00
2.3.11	Suministro sanitario blanco con fluxometro	UND	18	\$ 665.210,00	\$ 11.973.780,00
2.3.12	Suministro lavamanos blanco (incluye: grifería completa)	UND	47	\$ 219.128,00	\$ 10.299.016,00
2.3.13	Suministro sanitario niños (incluye: grifería completa)	UND	2	\$ 430.430,00	\$ 860.860,00
2.3.14	Suministro lavatraperos (incluye: grifería completa)	UND	1	\$ 195.650,00	\$ 195.650,00
2.3.15	PUNTO HIDRAULICO DE 1" PVC TUBERIA DE PRESION RDE 21 PARA SANITARIOS TIPO FLUXOMETRO	UND	16	\$ 78.465,00	\$ 1.255.440,00
2.3.16	REGISTRO DE 1 1/4" (incluye 1,5m de tubería y accesorios)	UND	16	\$ 162.964,00	\$ 2.607.424,00
2.3.17	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/4" (incluye accesorios y pegas)	ML	165	\$ 23.416,00	\$ 3.863.640,00
2.3.18	PUNTO Y RED DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS EN TUBERIA DE 3/4" RECUBRIMIENTO EN RUDATEX (incluye accesorios, regatas muros, pasante en placa de concreto losa sotano)	UND	38	\$ 151.327,00	\$ 5.750.426,00
2.3.19	TUBERIA SANITARIA PVC 2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	121,6	\$ 21.913,00	\$ 2.664.620,80
2.3.20	TUBERIA SANITARIA PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	116,03	\$ 35.217,00	\$ 4.086.228,51
2.3.21	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/2" (incluye accesorios y pegas)	ML	29,5	\$ 25.746,00	\$ 759.507,00
2.3.22	RED DESAGUE EN 6". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES A AL PLACA EN PLATINA	ML	36,35	\$ 69.715,00	\$ 2.534.140,25
2.3.23	TAPONES DE LIMPIEZA DE 4"	UND	16	\$ 30.800,00	\$ 492.800,00
2.3.24	PASANTE EN PLACA 4" (incluye: regata sobre placa)	UND	35	\$ 27.391,00	\$ 958.685,00
2.3.25	PASANTE EN PLACA 2" (incluye: regata sobre placa)	UND	70	\$ 23.500,00	\$ 1.645.000,00
2.3.26	CONEXIÓN A RED SANITARIA EXISTENTE BAJO SOTANO	UND	16	\$ 201.810,00	\$ 3.228.960,00
2.3.27	DESMONTE E INSTALACION RED CONTRAINCENDIOS	GB	1	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
2.3.28	Suministro lavamanos blanco de sobreponer(incluye: grifería completa)	UND	6	\$ 219.128,00	\$ 1.314.768,00
2.3.29	LAVAPLATOS SENCILLOS EN ACERO INOXIDABLE SOCODA CON ALA L:1,30 MTS (INCLUYE: SIFON CANASTILLA Y MEZCLADOR 8") Y MUEBLE EN PVC	UND	1	\$ 585.000,00	\$ 585.000,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA					
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL					
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA					
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN					
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 6 de 19					
Código: FCSAO06		Versión: 1					
0	0						
2.4	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
2.4,1	Acometida electrica 1 1/2"PVC #6	ML	120,15	\$	74.347,00	\$	8.932.792,05
2.4,2	Punto iluminación (incluye: interruptor)	UND	152	\$	66.521,00	\$	10.111.192,00
2.4,3	Punto toma normal levinton blanco (incluye: tomas)	UND	89	\$	66.521,00	\$	5.920.369,00
2.4,4	Punto toma regulado (incluye: tomas)	UND	47	\$	86.086,00	\$	4.046.042,00
2.4,5	Punto salida AA 220 (incluye: toma)	UND	38	\$	129.129,00	\$	4.906.902,00
2.4,6	Punto red ( solo caja, sin cablear)	UND	0	\$	43.043,00	\$	-
2.4,7	Suministro lamparas FLUORESCENTES 60*60N CON DIFUSOR METALICO	UND	141	\$	195.650,00	\$	27.586.650,00
2.4,8	Tablero normal 24 circuitos	UND	4	\$	939.120,00	\$	3.756.480,00
2.4,9	Tablero regulado 12 circuitos	UND	1	\$	508.690,00	\$	508.690,00
2.4,10	Tablero normal para AA 12 circuitos	UND	2	\$	508.690,00	\$	1.017.380,00
2.4,11	Suministro e instalación Mini split 12000 btu	UND	36	\$	2.113.020,00	\$	76.068.720,00
2.4,12	Suministro e instalación Mini split 18000 btu	UND	0	\$	2.347.800,00	\$	-
2.4,13	Salida TV	UND	2	\$	195.650,00	\$	391.300,00
2.4,14	ACOMETIDA 3X No 2 + 1 No 2+1 No 6 PARA TB AIRES ACONDICIONADOS	ML	80,05	\$	97.557,00	\$	7.809.437,85
2.4,15	ACOMETIDA 3X No 8 + 1 No 8+1 No 8 PARA TB REGULADO	ML	94	\$	44.460,00	\$	4.179.240,00
2.4,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA AIRES ACONDICIONADOS	ML	80,05	\$	20.428,00	\$	1.635.261,40
2.4,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1 1/2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB NORMAL LUCES Y TOMAS	ML	217,05	\$	15.746,00	\$	3.417.669,30
2.4,18	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPOLAR TIPO INDUSTRIAL 3X80A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	3	\$	284.590,00	\$	853.770,00
2.4,19	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPOLAR TIPO INDUSTRIAL 3X100A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	3	\$	349.590,00	\$	1.048.770,00
2.4,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO OJO DE GUEY 2 X 17 W	UND	32	\$	129.129,00	\$	4.132.128,00
2.4,21	TABLERO NORMAL PARA AA 36 CIRCUITOS	UND	4	\$	1.230.590,00	\$	4.922.360,00
2.4,22	ACOMETIDA 3X No 6 + 1 No 6 CU PARA TB PRINCIPAL TOMAS Y LUCES	ML	30,15	\$	62.762,00	\$	1.892.274,30
2.4,23	Construcción ductos de aire acondicionado en lámina galvanizada y fibra de vidrio	ML	32,07	\$	193.557,00	\$	6.207.372,99
2.4,24	SUMINISTRO E INSTALACION DEBANDEJA TIPO MALLA PORTA CABLES DE a=0,20 m METALICA TUBERIA DE 1 1/2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB NORMAL LUCES Y TOMAS	ML	90,97	\$	49.892,00	\$	4.538.875,24
2.4,25	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES DE OLOR EN BAÑOS	UND	9	\$	176.800,00	\$	1.591.200,00
0	0						
2.5	<b>CARPINTERIA</b>						
2.5,1	Puerta pvc plus italian doors 210x90 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	57	\$	743.470,00	\$	42.377.790,00
2.5,2	Ventanería pvc rígido blanco, vidrio incoloro 5mm 167x96 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	0	\$	508.690,00	\$	-
2.5,3	Ventanería pvc rígido blanco, vidrio incoloro 5mm 250x96 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	20	\$	665.210,00	\$	13.304.200,00
2.5,4	Ventanería pvc rígido blanco, vidrio incoloro 5mm 200x96 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	11	\$	626.080,00	\$	6.886.880,00
2.5,5	Ventanería Aluminio natural 744, vidrio incoloro 5mm 190x80 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	68	\$	430.430,00	\$	29.269.240,00
2.5,6	Relocalización y rehabilitación ventanería existente (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	0	\$	50.869,00	\$	-
2.5,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLARIZADO EN PELICULA TIPO SANT BLASTING	M2	134,88	\$	44.806,00	\$	6.043.433,28
2.5,8	PUERTA DOBLE EN ALUMINIO NATURAL VIDRIO 6 mm BISAGRAS, INCLUYE GATO, con cerraduras y manijas. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el montaje	UND	1	\$	1.739.300,00	\$	1.739.300,00
0	0						
2.6	<b>PISOS Y ACABADOS</b>						
2.6,1	Estucado interior (incluye: lineales)	M2	2164,41	\$	4.696,00	\$	10.164.069,36
2.6,2	Vinilo interior blanco tipo1- 3 manos (incluye: lineales)	M2	2164,41	\$	7.043,00	\$	15.243.939,63
2.6,3	Pintura para corredores Tipo SIKAGUARD 68 (incluye: lineales)	M2	307,09	\$	11.739,00	\$	3.604.929,51
2.6,4	Graniplast blanco exteriores (incluye: lineales)	M2	501,8	\$	11.739,00	\$	5.890.630,20

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 7 de 19			
Código: FCSAO06		Versión: 1			
2.6.5	CieloraSo pvc (incluye: lineales)	M2	719,05	\$ 39.130,00	\$ 28.136.426,50
2.6.6	Plantilla pisos 1500 psi E. 3-4 cms(incluye: lineales)	M2	745,84	\$ 18.000,00	\$ 13.425.120,00
2.6.7	PISO GRANITO CRISTALIZADO (INCLUYE DILATACION EN BRONCE)	M2	338,25	\$ 86.086,00	\$ 29.118.589,50
2.6.8	Enchape baños 25x40 blanco a 1.60 del piso (incluye: lineales)	M2	223,72	\$ 35.217,00	\$ 7.878.747,24
2.6.9	Pisos baños ceramica trafico 5 clidad 1 (incluye: lineales)	M2	57,61	\$ 43.043,00	\$ 2.479.707,23
2.6.10	Socalos media caña granito pulido (incluye: brillada)	ML	249,6	\$ 15.652,00	\$ 3.906.739,20
2.6.11	Piso y paredes epoxico sala de procedimientos (incluye: lineales)	M2	0	\$ 18.000,00	\$ -
2.6.12	Granito mueble recepción (incluye: rebordes, baberos y/o goteros)	ML	0	\$ 430.430,00	\$ -
2.6.13	Baldosa en grano de marmol p5 doradal 33x33 cm tipo alfa o similar fondo blanco (incluye pulida , brillada , mortero de nivelación )	M2	321,11	\$ 76.872,00	\$ 24.684.367,92
2.6.14	Guardaescoba recto en Baldosa en grano de marmol (incluye boquilla y mortero de pega )	ML	409,01	\$ 20.529,00	\$ 8.396.566,29
0	0	0	0	0	0
2.7	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETOS Y ACEROS</b>				
2.7.1	VIGAS AERES EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,30X0,40m	M3	4,04	\$ 753.197,00	\$ 3.042.915,88
2.7.2	PLACA EN CONCRETO MACIZA DE 3000PSI e=0,15m REFORZADA	M2	117,9	\$ 150.467,00	\$ 17.740.059,30
2.7.3	ACERO DE REFUERZO (incluye figuracion armado y alambre negro)	KG	3749,53	\$ 3.770,00	\$ 14.135.726,10
2.7.4	ANCLAJES 1/2 X 8" (incluye perforación y adhesivo epoxico)	UND	982	\$ 7.345,00	\$ 7.065.890,00
2.7.5	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,25X0,10m	ML	220,91	\$ 32.691,00	\$ 7.221.766,81
2.7.6	COLUMNETA DE FACHADAS EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,10X0,10 INCLUYE PAÑETE Y ACBADO SICOPLAST	ML	249,39	\$ 67.844,00	\$ 16.919.615,16
0	0	0	0	0	0
3	<b>AREA CONSULTORIO DE AUDIOLOGIA</b>				
0	0	0	0	0	0
3.1	<b>PRELIMINARES</b>				
3.1.1	DESMONTE DE PUERTAS EN MADERA	UND	2	\$ 14.087,00	\$ 28.174,00
3.1.2	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE	M2	16,85	\$ 7.826,00	\$ 131.869,10
3.1.3	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES	UND	5	\$ 19.565,00	\$ 97.825,00
3.1.4	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	5	\$ 9.391,00	\$ 46.955,00
3.1.5	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	1	\$ 19.565,00	\$ 19.565,00
3.1.6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	1	\$ 19.565,00	\$ 19.565,00
3.1.7	DEMOLICION ENCHAPE EXISTENTE	M2	11,44	\$ 11.739,00	\$ 134.294,16
3.1.8	DEMOLICION PISO Y PLANTILLA E=0,10m (INCLUYE: CERAMICA, MORTERO DE PEGA Y NIVELACION)	M2	3,39	\$ 19.565,00	\$ 66.325,35
3.1.9	DEMOLICION DE ZOCALOS	ML	9,72	\$ 3.913,00	\$ 38.034,36
3.1.10	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES	M2	8,74	\$ 14.087,00	\$ 123.120,38
3.1.11	RASPADA DE PINTURA EN MUROS	M2	42,16	\$ 3.913,00	\$ 164.972,08
3.1.12	RETIRO DE ESTUCCO EN MUROS	M2	42,16	\$ 3.913,00	\$ 164.972,08
3.1.13	LIMPIEZA Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE	M2	16,85	\$ 27.391,00	\$ 461.538,35
0	0	0	0	0	0
3.2	<b>CIELO RASOS</b>				
3.2.1	CIELORASO EN PVC (incluye: lineales)	M2	16,85	\$ 39.130,00	\$ 659.340,50
0	0	0	0	0	0
3.3	<b>MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>				
3.3.1	Levante muros bloque #4 vibrado compacto (incluye: lineales)	M2	1,4	\$ 27.391,00	\$ 38.347,40
3.3.2	Pañetes interiores impermeabilizado sika:1 (incluye: lineales)	M2	2,8	\$ 14.869,00	\$ 41.633,20
0	0	0	0	0	0
3.4	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
3.4.1	SALIDA LAMPARAS	UND	2	\$ 58.695,00	\$ 117.390,00
3.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE 4 X 17 W DE 60X60 CON DIFUSOR METALICO DE INCRUSTAR	UND	2	\$ 219.128,00	\$ 438.256,00
3.4.3	SUMINISTRO E INSATACION DE SALIDAS DE RED DE VOZ Y DATOS (Incluye cableado, canaletas, y tomas )	UND	1	\$ 140.868,00	\$ 140.868,00
0	0	0	0	0	0
3.5	<b>CARPINTERIA EN PVC</b>				

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 8 de 19			
Código: FCSA006		Versión: 1			
3,5,1	PUERTAS EN PVC Y ACRILICO (INCLUYE: TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION)	UND	1	\$ 336.518,00	\$ 336.518,00
0		0			
3.6	<b>PISOS Y ACABADOS</b>				
3,6,1	ESTUCO SOBRE MUROS PAÑETADOS (INC. LINEALES, FILOS, DILATACIONES, ETC.)	M2	115,06	\$ 3.913,00	\$ 450.229,78
3,6,2	PINTURA VINILO TIPO 1 (ACABADO 2 MANOS)	M2	115,06	\$ 7.043,00	\$ 810.367,58
3,6,3	DESBASTES, PULIDA Y BRILLADA PISO GRANITO (incluye: lineales)	M2	191,31	\$ 15.652,00	\$ 2.994.384,12
3,6,4	PLANTILLA DE NIVELACION MORTERO 1.3 E=0.05m PROMEDIO	M2	3,39	\$ 18.000,00	\$ 61.020,00
3,6,5	GUARDA ESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO (INCLUYE: DILATACION EN BRONCE)	ML	3,51	\$ 14.087,00	\$ 49.445,37
3,6,6	PISO GRANITO CRISTALIZADO (INCLUYE DILATACION EN BRONCE)	M2	3,39	\$ 86.086,00	\$ 291.831,54
0		0			
4	<b>AREA SALA DE PARTOS</b>				
0		0			
4.1	<b>PRELIMINARES</b>				
4,1,1	DESMONTE DE PUERTAS EN MADERA	UND	8	\$ 14.087,00	\$ 112.696,00
4,1,2	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE	M2	22,87	\$ 7.826,00	\$ 178.980,62
4,1,3	DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES	UND	0	\$ 19.565,00	\$ -
4,1,4	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	20	\$ 9.391,00	\$ 187.820,00
4,1,5	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	1	\$ 19.565,00	\$ 19.565,00
4,1,6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	0	\$ 19.565,00	\$ -
4,1,7	DEMOLICION ENCHAPE EXISTENTE	M2	15,44	\$ 11.739,00	\$ 181.250,16
4,1,8	DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES	M2	7,12	\$ 14.087,00	\$ 100.299,44
4,1,9	RASPADA DE PINTURA EN MUROS	M2	166,33	\$ 3.913,00	\$ 650.849,29
4,1,10	RETIRO DE ESTUCO EN MUROS	M2	166,33	\$ 3.913,00	\$ 650.849,29
4,1,11	LIMPIEZA Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE	M2	51,46	\$ 27.391,00	\$ 1.409.540,88
4,1,12	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	10,04	\$ 18.000,00	\$ 180.720,00
0		0			
4.2	<b>CIELO RASOS</b>				
4,2,1	CIELORASO EN PVC (incluye: lineales)	M2	22,87	\$ 39.130,00	\$ 894.903,10
0		0			
4.3	<b>MAMPOSTERIA Y ACABADOS DE MUROS</b>				
4,3,1	Levante muros bloque #4 vibrado compacto (incluye: lineales)	M2	2,22	\$ 27.391,00	\$ 60.808,02
4,3,2	Pañetes interiores impermeabilizado sika:1 (incluye: lineales)	M2	15,14	\$ 14.869,00	\$ 225.116,68
4,3,3	ESTUCO SOBRE MUROS PAÑETADOS (INC. LINEALES, FILOS, DILATACIONES, ETC.)	M2	195,22	\$ 3.913,00	\$ 763.895,88
4,3,4	PINTURA VINILO TIPO 1 (ACABADO 2 MANOS)	M2	195,22	\$ 7.043,00	\$ 1.374.934,46
4,3,5	PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN ZONAS ASEPTICAS SIKAGUARD-68 O SIMILAR	M2	166,33	\$ 14.087,00	\$ 2.343.090,71
4,3,6	Viga de Amarre superior	ML	1,38	\$ 28.174,00	\$ 38.880,12
4,3,7	ANCLAJES 1/2 X 8" (incluye perforación y adhesivo epoxico)	UND	4	\$ 7.345,00	\$ 29.380,00
0		0			
4.4	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				
4,4,1	PLANTILLA DE NIVELACION MORTERO 1.3 E=0.05m PROMEDIO	M2	1,59	\$ 18.000,00	\$ 28.620,00
4,4,2	GUARDA ESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO (INCLUYE: DILATACION EN BRONCE)	ML	2,58	\$ 14.087,00	\$ 36.344,46
4,4,3	DESBASTES, PULIDA Y BRILLADA PISO GRANITO (incluye: lineales)	M2	51,46	\$ 15.852,00	\$ 805.451,92
0		0			
4.5	<b>INTALACIONES HIDRO SANITARIAS</b>				
4,5,1	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" PVC RDE 21 (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	5	\$ 37.565,00	\$ 187.825,00
4,5,2	PUNTO Y RED DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS EN TUBERIA DE 3/4" RECUBRIMIENTO EN RUDATEX (incluye accesorios, regatas muros, pasante en placa de concreto losa sotano)	UND	2	\$ 151.327,00	\$ 302.654,00
4,5,3	Punto sanitario 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	5	\$ 58.695,00	\$ 293.475,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA				
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA				
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN				
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 9 de 19				
Código: FCSA006		Versión: 1				
4,5,4	REPARACION RED DE DESAGUES DE AGUAS LLUVIAS (incluye desmonte de la tubería existente, resanes, suministro e instalación de tuberías nuevas, pasante placa de concreto)	UND	2 S	420.525,00	S	841.050,00
0	0					
4.6	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					
4,6,1	SALIDA LAMPARAS	UND	13 S	58.695,00	S	763.035,00
4,6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE 4 X 17 W DE 60X60 CON DIFUSOR METALICO DE INCRUSTAR	UND	9 S	219.128,00	S	1.972.152,00
4,6,3	TABLERO NORMAL PARA AA 12 CIRCUITOS	UND	1 S	508.690,00	S	508.690,00
4,6,4	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TRIPOLAR TIPO INDUSTRIAL 3X100A; 25KA/240V de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1 S	349.590,00	S	349.590,00
4,6,5	ACOMETIDA 3X No 4 + 1 No 4 CU PARA TB PRINCIPAL TOMAS Y LUCES	ML	20 S	62.762,00	S	1.255.240,00
4,6,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1 1/2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB NORMAL LUCES Y TOMAS	ML	20 S	15.746,00	S	314.920,00
4,6,7	PUNTO TOMA NORMAL	UND	6 S	66.521,00	S	399.126,00
4,6,8	PUNTO TOMA REGULADO	UND	3 S	86.086,00	S	258.258,00
4,6,9	Punto salida AA 220 (incluye: toma)	UND	2 S	129.129,00	S	258.258,00
4,6,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 18000 BTU	UND	1 S	2.347.800,00	S	2.347.800,00
4,6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 24000 BTU	UND	1 S	3.460.000,00	S	3.460.000,00
4,6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO OJO DE GUEY 2 X 17 W	UND	4 S	129.129,00	S	516.516,00
0	0					
4.7	<b>CARPINTERIA METALICA</b>					
4,7,1	Ventaneria Aluminio natural 744, vidrio incoloro 5mm 190x80 (incluye: herrajes.	UND	6 S	430.430,00	S	2.582.580,00
0	0					
4.8	<b>CARPINTERIA EN PVC</b>					
4,8,1	Puerta pvc plus italian doors 210x90 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	5 S	743.470,00	S	3.717.350,00
4,8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DOBLES (2,0X2,0) EN PVC.	UND	2 S	704.340,00	S	1.408.680,00
4,8,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLES PARA LAVAMANOS DE 1,57 * 0,57	UND	1 S	430.430,00	S	430.430,00
4,8,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA BATIENTE EN PVC Y VIDRIO	UND	1 S	375.648,00	S	375.648,00
0	0					
4.9	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE</b>					
4,9,1	SANITARIO CON FLUXOMETRO	UND	1 S	665.210,00	S	665.210,00
4,9,2	REJILLAS DE PISO ANTICUCARACHAS PLASTICA	UND	2 S	27.391,00	S	54.782,00
4,9,3	DUCHA COMPLETA	UND	1 S	219.128,00	S	219.128,00
4,9,4	MESON EN ACERO INOXIDABLE (incluye poceta y grifería de 8")	ML	1 S	608.025,00	S	608.025,00
4,9,5	LAVAMANOS TIPO QUIRURGICO EN ACERO INOXIDABLE DE PEDAL DE 0,55X0,40m incluye grifería	UND	1 S	1.322.300,00	S	1.322.300,00
0	0					
5	<b>AREA DE TALLER BIOMEDICO HONAC</b>					
0	0					
5.1	<b>PREELIMINARES</b>					
5,1,1	DEMOLICION MUROS EXISTENTES (incluye: retiro de escombros y aseo de obra)	M2	152,87 S	19.565,00	S	2.990.901,55
5,1,2	DEMOLICION ESCALERAS (incluye: retiro de escombros y aseo de obra)	M2	6 S	140.868,00	S	845.208,00
5,1,3	DEMOLICION PLACA EXISTENTE (incluye: retiro escombro y aseo de obra)	M2	39,25 S	62.608,00	S	2.457.364,00
5,1,4	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES	GL	1 S	3.913.000,00	S	3.913.000,00
5,1,5	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	1 S	19.565,00	S	19.565,00
5,1,6	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	1 S	14.087,00	S	14.087,00
5,1,7	DESMONTE DUCHA	UND	1 S	19.565,00	S	19.565,00
5,1,8	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MUROS	M2	15,6 S	11.739,00	S	183.128,40
5,1,9	DEMOLICION DE ENCHAPE DE PISOS	M2	34,33 S	11.739,00	S	402.999,87
5,1,10	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	67,31 S	18.000,00	S	1.211.580,00
5,1,11	LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA UNIDAD	M2	365,88 S	27.391,00	S	10.021.819,08
5,1,12	RASPADA DE PINTURA EN MUROS	M2	528,07 S	3.913,00	S	2.066.337,91
5,1,13	DESMONTE PUERTAS METALICAS	UND	6 S	50.869,00	S	305.214,00
5,1,14	DESMONTE DE PUERTAS DE MADERA	UND	8 S	14.087,00	S	112.696,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICANA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 10 de 19			
Código: FCSAO06		Versión: 1			
5,1,15	DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE 0.40X0.40 (VIGAS Y COLUMNAS DE CONCRETO) incluye retiro de material	ML	41,53	\$ 88.981,00	\$ 3.695.380,93
5,1,16	DESMONTE DE VENTANAS METALICAS TIPO PERSIANA	UND	6	\$ 49.032,00	\$ 294.192,00
5,1,17	DESMONTE DE ESPEJO Y BARANDA	UND	2	\$ 35.217,00	\$ 70.434,00
5,1,18	Desmonte ventanas (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	UND	0	\$ 19.565,00	\$ -
5,1,19	Desmonte rejas (incluye: retiro material sobrante y aseo de obra)	UND	0	\$ 14.087,00	\$ -
5,1,20	Demolición pisos (incluye: plantilla de piso, retiro material sobrante y aseo de obra)	M2	102,87	\$ 19.565,00	\$ 2.012.651,55
5,1,21	DESMONTE DE TUBERIA DE 2" GALVANIZADA Y ACOMETIDA EN 250 MCM LAVANDERIA INCLUYE DECONEXION EN SUBESTACION	ML	37	\$ 25.624,00	\$ 948.088,00
5,1,22	DESMONTE E INSTALACION DE BOMBAS HIDRAULICAS (Incluye Materiales, Mano de obra)	GL	1	\$ 626.080,00	\$ 626.080,00
0		0			
<b>5.2</b>	<b>MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>				
5,2,1	LEVANTE DE MUROS BLOCK #4 (incluye: lineales)	M2	419,46	\$ 27.391,00	\$ 11.489.428,86
5,2,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS (incluye: lineales)	M2	838,91	\$ 18.000,00	\$ 15.100.380,00
5,2,3	VIGA DE AMARRE SUPERIOR (10*20)	ML	70,24	\$ 17.217,00	\$ 1.209.322,08
5,2,4	PINTURA VINILO TIPO 1MUROS	M2	1198,82	\$ 7.043,00	\$ 8.443.289,26
5,2,5	RESANE DE MUROS	M2	24,38	\$ 4.696,00	\$ 114.488,48
5,2,6	ESTUCO SOBRE MUROS PAÑETADOS (INC. LINEALES, FILOS, DILATACIONES, ETC.)	M2	1043,1	\$ 3.913,00	\$ 4.081.650,30
0		0			
<b>5.3</b>	<b>ESTRUCTURA Y PISOS</b>				
5,3,1	PLANTILLA CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 m (incluye: lineal)	M2	317,89	\$ 50.869,00	\$ 16.170.746,41
5,3,2	PISO GRANITO PULIDO Y CRISTALIZADO (Incluye dilatacion en bronce)	M2	72,91	\$ 86.086,00	\$ 6.276.530,26
5,3,3	CONSTRUCCION RAMPA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	2,67	\$ 743.470,00	\$ 1.995.064,90
5,3,4	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO DE 3000 PSI (ESCALERAS)	M3	4,54	\$ 743.470,00	\$ 3.375.353,80
5,3,5	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0.25X0,10m	ML	180,2	\$ 32.691,00	\$ 5.890.918,20
5,3,6	MALLA ELECTROSOLDADA 4MM C/15X15	KG	400	\$ 3.877,00	\$ 1.550.800,00
5,3,7	ACERO DE REFUERZO (incluye figuracion armado y alambre negro)	KG	3617,95	\$ 3.770,00	\$ 13.639.671,50
5,3,8	ANCLAJES 1/2 X 8" (incluye perforación y adhesivo epoxico)	UND	346	\$ 7.345,00	\$ 2.541.370,00
5,3,9	ALIGERANTE PARA PLACA EN LADRILLO DE e=0,20m	M2	259	\$ 32.300,00	\$ 8.365.700,00
5,3,10	Socalos media caña granito pulido (incluye: brillada)	ML	43,35	\$ 15.652,00	\$ 678.514,20
5,3,11	Piso en baldosa ceramica	M2	30,1421666	\$ 45.043,00	\$ 1.357.693,61
5,3,12	PLACA EN CONCRETO MACIZA DE 3000PSI e=0,15m	M2	0	\$ 105.000,00	\$ -
0		0			
<b>5.5</b>	<b>REDES HIDRAULICAS Y/O SANITARIAS</b>				
5,5,1	PUNTOS HIDRAULICOS DE 1/2"	UND	7	\$ 37.565,00	\$ 262.955,00
5,5,2	Punto sanitario 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	10	\$ 58.895,00	\$ 588.950,00
5,5,3	Puntos sanitarios 4" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	3	\$ 74.347,00	\$ 223.041,00
5,5,4	TUBERIA HIDRAULICA DE 1/2"	ML	18,49	\$ 11.739,00	\$ 217.054,11
5,5,5	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML	15,5	\$ 21.913,00	\$ 339.851,50
5,5,6	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML	38,5	\$ 35.217,00	\$ 1.355.854,50
5,5,7	REGISTRO DE 1 1/4" (incluye 1,5m de tubería y accesorios)	UND	3	\$ 162.964,00	\$ 488.892,00
5,5,8	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/4" (incluye accesorios y pegas)	ML	35,7	\$ 23.416,00	\$ 835.951,20
5,5,9	PUNTO Y RED DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS EN TUBERIA DE 3/4" RECUBRIMIENTO EN RUDATEX (incluye accesorios, regatas muros, pasante en placa de concreto losa sotano)	UND	5	\$ 151.327,00	\$ 756.635,00
5,5,10	TAPONES DE LIMPIEZA DE 4"	UND	2	\$ 30.800,00	\$ 61.600,00
5,5,11	PASANTE EN PLACA 4" (incluye: regata sobre placa)	UND	3	\$ 27.391,00	\$ 82.173,00
5,5,12	PASANTE EN PLACA 2" (incluye: regata sobre placa)	UND	7	\$ 23.500,00	\$ 164.500,00
5,5,13	CONEXIÓN A RED SANITARIA EXISTENTE BAJO SOTANO	UND	2	\$ 201.810,00	\$ 403.620,00
0		0			
<b>5.6</b>	<b>BAÑO</b>				
5,6,1	SANITARIO CON FLUXOMETRO	UND	3	\$ 655.210,00	\$ 1.995.630,00
5,6,2	LAVAMANOS SENCILLO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	3	\$ 219.128,00	\$ 657.384,00
5,6,3	DUCHA COMPLETA GRIVAL O SIMILAR	UND	1	\$ 219.128,00	\$ 219.128,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 11 de 19			
Código: FCSAO06		Versión: 1			
5.6.4	REJILLAS DE PISOS	UND	4	\$ 27.391,00	\$ 109.564,00
5.6.5	ENCHAPE PARED CERAMICO	M2	39,55	\$ 35.217,00	\$ 1.392.832,35
5.6.6	ENCHAPE PISO CERAMICO	M2	11,2	\$ 43.043,00	\$ 482.081,60
0	0				
5.7	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
5.7.1	PUNTOS ELECTRICOS DE 220 W	UND	19	\$ 129.129,00	\$ 2.453.451,00
5.7.2	TUBERIA METALICA DE 3/4 "	ML	304,64	\$ 21.913,00	\$ 6.675.576,32
5.7.3	LAMPARA 60*60	UND	17	\$ 195.650,00	\$ 3.326.050,00
5.7.4	SALIDA LAMPARAS	UND	21	\$ 58.695,00	\$ 1.232.595,00
5.7.5	LUMINARIA FLUORESCENTE CON REJILLA DISFUSORA DE 4*17 w ALUMINO REFLECTOR 100 w 60 w-110 Voltios	UND	0	\$ 219.128,00	\$ -
5.7.6	ACOMETIDA 2X No 12 + 1 No 14 CU CENTELSA	ML	105	\$ 74.347,00	\$ 7.806.435,00
5.7.7	PUNTO TOMA NORMAL	UND	18	\$ 66.521,00	\$ 1.197.378,00
5.7.8	PUNTO TOMA REGULADO	UND	15	\$ 86.086,00	\$ 1.291.290,00
5.7.9	TABLERO NORMAL PARA AA 12 CIRCUITOS	UND	4	\$ 508.690,00	\$ 2.034.760,00
5.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 18000 BTU	UND	3	\$ 2.347.800,00	\$ 7.043.400,00
5.7.11	LUMINARIA CIRCULARES 170 WATIOS MERCURIALES	UND	14	\$ 517.940,00	\$ 7.251.160,00
5.7.12	Suministro e instalación Mini split 12000 btu	UND	2	\$ 2.113.020,00	\$ 4.226.040,00
5.7.13	SUMINISTRO E INSATACION DE SALIDAS DE RED DE VOZ Y DATOS (Incluye cableado, canaletas, y tomas.)	UND	13	\$ 140.868,00	\$ 1.831.284,00
5.7.14	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE 2" PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA AIRES ACONDICIONADOS	ML	27	\$ 20.428,00	\$ 551.556,00
5.7.15	ACOMETIDA 3X No 8 + 1 No 8+1 No 8 PARA TB REGULADO	ML	192,2	\$ 44.460,00	\$ 8.545.212,00
5.7.16	TABLERO NORMAL 18 CIRCUITOS	UND	0	\$ 839.000,00	\$ -
5.7.17	TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTE	ML	27,76	\$ 37.900,00	\$ 1.052.104,00
5.7.18	TUBERIA EMT 1 1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTE	ML	43,5	\$ 29.471,00	\$ 1.281.988,50
5.7.19	CAJAS DE PASO DE 40X40	UND	3	\$ 140.493,00	\$ 421.479,00
5.7.20	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE 1 PVC CONDUIT PARA ACOMETIDA TB NORMAL LUCES Y TOMAS	ML	62,21	\$ 13.372,00	\$ 831.872,12
5.7.21	REINSTALACION DE ACOMETIDA 250 MCM POR SOTANO INCLUYE CONEXIÓN A SUBESTACION	ML	37	\$ 29.505,00	\$ 1.091.685,00
5.7.22	CAJA DE 50X50X20	UND	1	\$ 170.493,00	\$ 170.493,00
0	0				
5.8	<b>CARPINTERIA METALICA</b>				
5.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS ENROLLABLES (3,63*3,11)	UND	3	\$ 3.130.400,00	\$ 9.391.200,00
5.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS (1,50*1,20)	UND	2	\$ 586.950,00	\$ 1.173.900,00
5.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS DOBLES INCLUYE CERRAURA Y ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	3	\$ 1.199.300,00	\$ 3.597.900,00
5.8.4	PUERTA SENCILLA EN VIDRIO 6mm. Incluye: Bisagras, cerraduras, manijas y accesorios necesarios para la correcta instalacion	UND	1	\$ 789.300,00	\$ 789.300,00
5.8.5	PUERTA SENCILLA EN VIDRIO 6mm. Incluye: Bisagras, cerraduras, manijas y accesorios necesarios para la correcta instalacion	UND	2	\$ 939.120,00	\$ 1.878.240,00
0	0				
5.9	<b>CARPINTERIA EN MADERA Y PVC</b>				
5.9.1	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - tipo pizano okume o similar. Ancho 0,51 a 0,75m Alto 1,80 a 2,40m. Hoja lisa con marquete capacanto okume. Acabados: tintilla, sellador (minimo 6 manos) y laca según diseño. (incluye suministro, instalación y bisagras).	UND	3	\$ 406.722,00	\$ 1.220.166,00
5.9.2	PUERTA ENTAMBORADA EN LAMINA TRIPLEX OKUME - tipo pizano okume o similar. Ancho 0,76 a 1,10m Alto 1,80 a 2,40m. Hoja lisa con marquete capacanto okume. Acabados: tintilla, sellador (minimo 6 manos) y laca según diseño. (incluye suministro, instalación y bisagras).	UND	2	\$ 429.536,00	\$ 859.072,00
5.9.3	Ventaneria pvc rigido blanco. vidrio incoloro 5mm .43x.50 (incluye: herrajes, accesorios y acabado)	UND	2	\$ 140.000,00	\$ 280.000,00
0	0				
5.10	<b>CUBIERTA Y CIELO RASO</b>				
5.10.1	CIELO RASO EN ICOPOR (INCLUYE ESTRUCTURA)	M2	72,16	\$ 32.389,00	\$ 2.337.190,24
0	0				

		REPUBLICA DE COLOMBIA		
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA		
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN		
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 12 de 19		
Código: FCSA006		Versión: 1		
<b>6 AREA DE COCINA</b>				
0		0		
<b>6.1</b>	<b>PREELIMINARES</b>			
6,1,1	DEMOLICION DE PLACAS CUARTOS FRIOS	M2	11,99 \$ 27.391,00 \$ 328.418,09	
6,1,2	DEMOLICION MUROS EXISTENTES (incluye: retiro de escombros y aseo de obra)	M2	40,82 \$ 19.565,00 \$ 798.643,30	
6,1,3	DEMOLICION DE ENCHAPE CUARTOS FRIOS (Incluye: aseo y retiro de material)	M2	46,91 \$ 11.739,00 \$ 550.676,49	
6,1,4	DESMONTE DE RECUBRIMIENTO DE CUARTOS FRIOS	M2	58,77 \$ 11.739,00 \$ 689.901,03	
6,1,5	DEMOLICION DE PISO (ESTUFA)	M2	0 \$ 27.391,00 \$ -	
6,1,6	DESMONTE VENTANA (0.90X0.90)	UND	2 \$ 19.565,00 \$ 39.130,00	
6,1,7	DESMONTE DE PUERTA (0.85X2.0)	UND	4 \$ 14.087,00 \$ 56.348,00	
6,1,8	DESMONTE DE PUERTA (0.90X2.0)	UND	2 \$ 14.087,00 \$ 28.174,00	
6,1,9	DESMONTE DE PUERTA DE CUARTO FRIO	UND	3 \$ 195.650,00 \$ 586.950,00	
6,1,10	DESMONTE DE LAVAPLATOS	UND	20,41 \$ 35.217,00 \$ 718.778,97	
6,1,11	DESMONTE DE TUBERIA SANITARIA 2"	ML	5,55 \$ 11.739,00 \$ 65.151,45	
6,1,12	DESMONTE DE REJILLA DE PISO	UND	3 \$ 3.913,00 \$ 11.739,00	
6,1,13	DESMONTE DE SIFON	UND	0 \$ 2.348,00 \$ -	
6,1,14	DESMONTE DE TUBERIA HIDRAULICA	ML	3 \$ 11.739,00 \$ 35.217,00	
6,1,15	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	55,85 \$ 18.000,00 \$ 1.005.300,00	
6,1,16	RETIRO DE ESTUCO EN MUROS	M2	106,35 \$ 3.913,00 \$ 416.147,55	
6,1,17	DESMONTE DE ACOMETIDA Y TABLERO ELECTRICO EXISTENTE	UND	1 \$ 195.590,00 \$ 195.590,00	
0		0		
<b>6.2</b>	<b>MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>			
6,2,1	LEVANTE DE MUROS BLOCK #4 (incluye: lineales)	M2	68,04 \$ 27.391,00 \$ 1.863.683,64	
6,2,2	PAÑETE IMERMEABILIZADO SIKA 1	M2	314,06 \$ 14.869,00 \$ 4.669.758,14	
6,2,3	VIGA DE CIMIENTO (20*20)	ML	14,31 \$ 28.174,00 \$ 403.169,94	
6,2,4	VIGA DE AMARRE SUPERIOR (10*20)	ML	40 \$ 15.652,00 \$ 626.080,00	
0		0		
<b>6.3</b>	<b>ESTRUCTURA Y PISOS</b>			
6,3,1	RESANE DE MUROS	M2	65,12 \$ 4.696,00 \$ 305.803,52	
6,3,2	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 2 MANOS SOBRE PISOS (incluye 1 mano en pintura tipo m2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones). Color según diseño	M2	23,18 \$ 18.190,00 \$ 421.644,20	
6,3,3	ACERO DE REFUERZO (incluye figuración armado y alambre negro)	KG	759,2 \$ 3.770,00 \$ 2.862.184,00	
6,3,4	ANCLAJES 1/2 X 8" (incluye perforación y adhesivo epoxico)	UND	202 \$ 7.345,00 \$ 1.483.690,00	
6,3,5	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0.25X0.10m	ML	18,08 \$ 32.691,00 \$ 591.053,28	
6,3,6	PLACA EN CONCRETO MACIZA DE 3000PSI e=0,15m	M2	0 \$ 105.000,00 \$ -	
6,3,7	PISO EPOXICO ALTA RESISTENCIA 2 MANOS SOBRE PISOS SIKAFLOOR 2430 CO (incluye filos y dilataciones). Color según diseño	M2	0 \$ 18.190,00 \$ -	
0		0		
<b>6.4</b>	<b>CUBIERTA Y CIELO RASO</b>			
6,4,1	CIELO RASO EN PVC	M2	20,44 \$ 39.130,00 \$ 799.817,20	
0		0		
<b>6.5</b>	<b>REDES HIDRAULICAS Y/O SANITARIAS</b>			
6,5,1	PUNTOS HIDRAULICOS DE 1/2"	UND	5 \$ 37.565,00 \$ 187.825,00	
6,5,2	PUNTOS SANITARIOS DE 2"	UND	10 \$ 58.695,00 \$ 586.950,00	
6,5,3	PUNTOS SANITARIOS DE 4"	UND	2 \$ 74.347,00 \$ 148.694,00	
6,5,4	TUBERIA HIDRAULICA DE 1/2"	ML	15,61 \$ 11.739,00 \$ 183.245,79	
6,5,5	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML	41,89 \$ 21.913,00 \$ 917.935,57	
6,5,6	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML	28,92 \$ 35.217,00 \$ 1.018.475,64	
6,5,7	Registros 1/2"	UND	0 \$ 74.347,00 \$ -	
6,5,8	REGISTRO DE 1 1/4" (incluye 1,5m de tubería y accesorios)	UND	0 \$ 162.964,00 \$ -	
6,5,9	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/4" (Incluye accesorios y pegas)	ML	0 \$ 23.416,00 \$ -	
6,5,10	PUNTO Y RED DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS EN TUBERIA DE 3/4" RECUBRIMIENTO EN RUDATEX (incluye accesorios, regatas muros, pasante en placa de concreto losa sotano)	UND	3 \$ 151.327,00 \$ 453.981,00	

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN</b>					
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 33 de 39			
Código: FCSA006		Versión: 1			
6.5.11	PUNTO HIDRAULICO DE 1" PVC TUBERIA DE PRESION RDE 21 PARA SANITARIOS TIPO FLUXOMETRO	UND	2	\$ 78.465,00	\$ 156.930,00
6.5.12	Ventilación 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	ML	14,43	\$ 21.913,00	\$ 316.204,59
6.5.13	TUBERIA SANITARIA DE 3"	ML	21,46	\$ 28.500,00	\$ 611.610,00
6.5.14	PUNTO SANITARIO DE 3"	ML	3	\$ 69.347,00	\$ 208.041,00
6.5.15	PASANTE EN PLACA 4" (incluye: regata sobre placa)	UND	4	\$ 27.391,00	\$ 109.564,00
6.5.16	PASANTE EN PLACA 2" (incluye: regata sobre placa)	UND	7	\$ 23.500,00	\$ 164.500,00
6.5.17	PASANTE EN PLACA 3" (incluye: regata sobre placa)	UND	3	\$ 25.000,00	\$ 75.000,00
6.5.18	TAPONES DE LIMPIEZA DE 4"	UND	3	\$ 30.800,00	\$ 92.400,00
6.5.19	CONEXIÓN SANITARIA A RED EXISTENTE	UND	1	\$ 201.810,00	\$ 201.810,00
6.5.20	RED DESAGUE DE 3" DESCOLGADA BAJO PLACA. INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES A LA PLACA EN PLATINA	ML	0	\$ 30.829,00	\$ -
6.5.21	CONEXIÓN A AGUA POTABLE EXISTENTE	UND	1	\$ 76.607,00	\$ 76.607,00
6.5.22	TRAMPA DE GRASAS 1.50X1.5X1.5	UND	0	\$ 1.445.625,00	\$ -
0			0		
6.6	<b>BAÑO</b>				
6.6.1	SANITARIO CON FLUXOMETRO	UND	2	\$ 665.210,00	\$ 1.330.420,00
6.6.2	LAVAMANOS SENCILLO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	2	\$ 219.128,00	\$ 438.256,00
6.6.3	DUCHA COMPLETA GRIVAL O SIMILAR	UND	2	\$ 219.128,00	\$ 438.256,00
6.6.4	REJILLAS DE PISOS	UND	8	\$ 27.391,00	\$ 219.128,00
6.6.5	ENCHAPE PARED CERAMICO	M2	50,74	\$ 35.217,00	\$ 1.786.910,58
6.6.6	ENCHAPE PISO CERAMICO	M2	20,87	\$ 43.043,00	\$ 898.307,41
0			0		
6.7	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
6.7.1	LAMPARA 60*60	UND	5	\$ 195.650,00	\$ 978.250,00
6.7.2	SALIDA LAMPARAS	UND	16	\$ 58.695,00	\$ 939.120,00
6.7.3	LUMINARIA FLUORESCENTE CON REJILLA DISFUSORA DE 4*17 w ALUMINO REFLECTOR 100 w 60 w-110 Voltios	UND	2	\$ 219.128,00	\$ 438.256,00
6.7.4	PUNTO TOMA NORMAL	UND	9	\$ 66.521,00	\$ 598.689,00
6.7.5	PUNTO TOMA REGULADO	UND	2	\$ 86.086,00	\$ 172.172,00
6.7.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINI SPLIT 9000 BTU	UND	2	\$ 1.956.500,00	\$ 3.913.000,00
6.7.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS TIPO OJO DE GUEY 2 X 17 W	UND	6	\$ 129.129,00	\$ 774.774,00
6.7.8	Tablero normal 24 circuitos	UND	1	\$ 939.120,00	\$ 939.120,00
6.7.9	TUBERIA METALICA DE 3/4"	UND	30	\$ 21.913,00	\$ 657.390,00
6.7.10	TABLERO NORMAL 18 CIRCUITOS	UND	1	\$ 839.000,00	\$ 839.000,00
0			0		
6.8	<b>CARPINTERIA EN PVC Y METALICA</b>				
6.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS (0,90*2,00)	UND	8	\$ 336.518,00	\$ 2.692.144,00
6.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA PANORAMICA (2,60*1,20)	UND	1	\$ 430.430,00	\$ 430.430,00
6.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA (0,90X0,90)	UND	16	\$ 352.170,00	\$ 5.634.720,00
6.8.4	MESON EN ACERO	ML	0	\$ 650.000,00	\$ -
0			0		
6.9	<b>ACABADOS MUROS</b>				
6.9.1	ESTUCCO SOBRE MUROS PAÑETADOS (INC. LINEALES, FILOS, DILATAIONES, ETC )	M2	180,38	\$ 3.913,00	\$ 705.826,94
6.9.2	PINTURA VINILO TIPO 1 (ACABADO 2 MANOS)	M2	189,76	\$ 7.043,00	\$ 1.336.479,68
6.9.3	PINTURA EPOXICA PARA MUROS INTERIORES EN ZONAS ASEPTICAS SIKAGUARD-68 O SIMILAR	M2	28,44	\$ 14.087,00	\$ 400.634,28
0			0		
<b>7</b>	<b>MANTENIMIENTO Y ADECUACION CUARTOS FRIOS HONAC</b>				
0			0		
7.1	Cuartos Frios de Congelacion 0° a -20°C.				

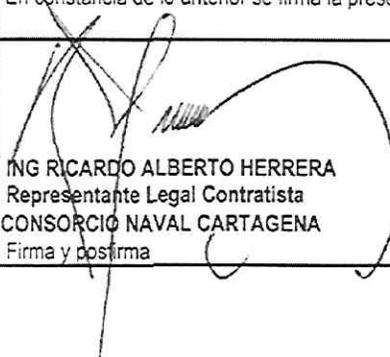
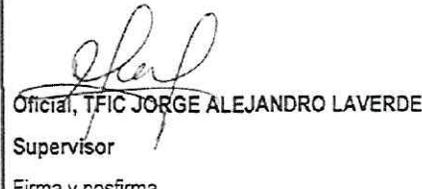
		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 34 de 39			
Código: FCSA006		Versión: 1			
7,1,1	Unidad Condensadora de 2,0 HP, 220 vol, 3,0 PH, 60 Hz, CONGELACION, compresor Semihermetico COPELAND DISCUSS KK0200, refrigerante R-404, condensador aluminio - cobre, Incluye Valvulas de servicio, Valv. Solenoide, Mirilla de liquido, Filtro secador, Control de Alta y Baja Presion Danfoss, acumulador de liquido,	Un	1	\$ 31.304.000,00	\$ 31.304.000,00
7,1,2	Difusor de Baja temperatura y Baja Silueta. de 0°C a - 20°C, 16,200 Btuh, 780 cfm, Tres(3) motores ventilador axial de 1/6 HP, 2,0 PH, 60 hz, con descongelacion por Resistencia electrica, carcaza en aluminio, Valvula de Expansion para R-407 A,	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00
7,1,3	Control de Temperatura de dos(2) etapas, Honeywell.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,1,4	Incidicador de Temperatura y Humedad Digital.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,1,5	Control de Aceite graduable, Danfoss. de 0 a 60 Psig.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,1,6	Estantes en acero Inoxidable de 2,0 mt x 1,2 mt x 0,65 mt, con entrepaños cada 40 cm, armado en sitio.	UN	1	\$ 2.739.100,00	\$ 2.739.100,00
7,1,7	Tablero electrico de Control y Fuerza TAE-1: Incluye Contactores, rele termico, transformador, Luz piloto de encendido y apagado, Stambay.	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00
7,2	<b>INSTALACION;</b>				
7,2,1	Construccion en sitio de PAREDES: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero 304, inoxidable cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3,	mt-2	23,2	\$ 939.120,00	\$ 21.787.584,00
7,2,2	Construccion en sitio de TECHO: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero inoxidable 304, cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3,	mt-2	5,4	\$ 939.120,00	\$ 5.071.248,00
7,2,3	Construccion en sitio de PISO: Fundido en concreto 3000 psi, acabado pulido	mt-2	12,22	\$ 939.120,00	\$ 11.476.046,40
7,2,4	Puerta Termica Batiente de 1,9 x 0,9 x 0,1 mt, construida en acero Inoxidable, inyectada con poliuretano de alta densidad; Incluye Herrajes paratrabajo pesado, manija de presion con enllave de seguridad, pulsador antipánico, empaques de sello hermetico e instalacion .	Un	1	\$ 7.826.000,00	\$ 7.826.000,00
7,2,5	Lampara Marina de 60 Watts, con compon de vidrio .	Un	2	\$ 2.739.100,00	\$ 5.478.200,00
7,2,6	Control de Descarche automatica, con resistencia electrica graduable de 450 Watt .	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,2,7	Red de Refrigeracion, en tubería de cobre tipo K, aislada con manguera de rubatex, Linea de liquido 3/8" y Succion en 5/8". Incluye Accesorios de cobre, soldadura de plata, propano, oxígeno, nitrógeno.	Mtl	18	\$ 313.040,00	\$ 5.634.720,00
7,2,8	Anclajes y herrajes para instalacion Difusor Evaporativo.	Un	1	\$ 782.600,00	\$ 782.600,00
7,2,9	Transportes de Equipos, Materiales y Personal Tecnico.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,2,10	Instalacion Tablero electrico TAE-1	Un	1	\$ 1.565.200,00	\$ 1.565.200,00
7,2,11	Mano de Obra Instalacion Mecanica .	Un	1	\$ 6.260.800,00	\$ 6.260.800,00
7,3	<b>Cuartos Frios de Conservacion 6°C a 10°C.</b>				
7,3,1	Unidad Condensadora de 1,5 HP, 220 vol, 3,0 PH, 60 Hz. Conservacion, compresor Hermetico COPELAND , refrigerante R-404, condensador aluminio - cobre, Incluye Valvula Solenoide, Mirilla de liquido, Filtro secador, Control de Alta y Baja Presion Danfoss, acumulador de liquido,	Un	1	\$ 31.304.000,00	\$ 31.304.000,00
7,3,2	Difusor de Media temperatura, baja Silueta de 2°C a -8°C, 14,600 btuh, 615 cfm, dos(2) motores ventilador axial de 1/6 HP, 2,0 PH, 60 hz, carcaza en aluminio, Valvula de Expansion para R-404 A,	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00
7,3,3	Control de Temperatura de Una(1) etapa, Honeywell.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,3,4	Incidicador de Temperatura y Humedad Digital.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,3,5	Control de Aceite graduable, Danfoss. de 0 a 60 Psig.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,3,6	Tablero electrico de Control y Fuerza TAE-1: Incluye Contactores, rele termico, transformador, Luz piloto de encendido y apagado, Stambay.	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA				
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA				
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN				
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 15 de 19				
Código: FCSA006		Versión: 1				
7.4	<b>INSTALACION;</b>					
7.4.1	Construccion en sitio de PAREDES: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero inoxidable cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3.	mt-2	8,05	\$ 939.120,00	\$ 7.559.916,00	
7.4.2	Construccion en sitio de TECHO: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero inoxidable cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3.	mt-2	5,57	\$ 939.120,00	\$ 5.230.898,40	
7.4.3	Construccion en sitio de PISO: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, inyectado con poliuretano de 4" espesor de 42 kg/m3, acabado en baldosin blanco de 20 x 20 cm.	mt-2	19,83	\$ 939.120,00	\$ 18.622.749,60	
7.4.4	Puerta Termica Batiente de 1,9 x 0,9 x 0,1 mt. construida en acero Inoxidable, inyectada con poliuretano de alta densidad. Incluye Herrajes para trabajo pesado, manija de presion con enllave de seguridad, pulsador antipánico, empaques de sello hermetico e instalacion .	Un	1	\$ 7.826.000,00	\$ 7.826.000,00	
7.4.5	Lampara Marina de 60 Watts, con compon de vidrio .	Un	1	\$ 2.739.100,00	\$ 2.739.100,00	
7.4.6	Control de Descarche automatica, con resistencia electrica graduable de 250 Watt.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00	
7.4.7	Red de Refrigeracion, en tuberia de cobre tipo K, aislada con manguera de rubatex , Linea de liquido 3/8" y Succion en 5/8". Incluye Accesorios de cobre, soldadura de plata, propano, oxigeno, nitrogeno.	Mtl	18	\$ 313.040,00	\$ 5.634.720,00	
7.4.8	Estantes en acero inoxidable de 2,0 mt x 1,2 mt x 0,65 mt, con entrepaños cada 40 cm, armado en sitio.	Un	1	\$ 2.739.100,00	\$ 2.739.100,00	
7.4.9	Anclajes y herrajes para instalacion Difusor Evaporativo.	Un	1	\$ 782.600,00	\$ 782.600,00	
7.4.10	Transportes de Equipos y Materiales.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00	
7.4.11	Instalacion Tablero electrico TAE-1	Un	1	\$ 1.565.200,00	\$ 1.565.200,00	
7.4.12	Mano de Obra Instalacion Mecanica .	Un	1	\$ 6.260.800,00	\$ 6.260.800,00	
7.5	<b>Cuartos Frios de Conservacion 8°C a 14°C.</b>					
7.5.1	Unidad Condensadora de 1,5 HP, 220 vol, 3,0 PH, 60 Hz, Conservacion, compresor Hermetico COPELAND , refrigerante R-404, condensador aluminio - cobre, Incluye Valvula Solenoide, Minilla de liquido, Filtro secador, Control de Alta y Baja Presion Danfoss, acumulador de liquido,	Un	1	\$ 31.304.000,00	\$ 31.304.000,00	
7.5.2	Difusor de Media temperatura, baja Silueta de 2°C a - 8°C, 14.600 btuh, 615 cfm, dos(2) motores ventilador axial de 1/8 HP, 2,0 PH, 60 hz, carcaza en aluminio, Valvula de Expansion para R-404 A,	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00	
7.5.3	Control de Temperatura de dos(2) etapas. Honeywell.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00	
7.5.4	Incidicador de Temperatura y Humedad Digital.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00	
7.5.5	Control de Aceite graduable, Danfoss. de 0 a 60 Psig.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00	
7.5.6	Tablero electrico de Control y Fuerza TAE-1: Incluye Contactores, rele termico, transformador, Luz piloto de encendido y apagado, Stambay.	Un	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00	
7.6	<b>INSTALACION;</b>					
7.6.1	Construccion en sitio de PAREDES: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero inoxidable cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3.	mt-2	8,05	\$ 939.120,00	\$ 7.559.916,00	
7.6.2	Construccion en sitio de TECHO: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, presentacion en lamina de acero inoxidable cal 24, fundido en poliuretano inyectado de 4" espesor de 35 kg/m3.	mt-2	5,57	\$ 939.120,00	\$ 5.230.898,40	
7.6.3	Construccion en sitio de PISO: Paneles de 1,2 x 2,4 mt, inyectado con poliuretano de 4" espesor de 42 kg/m3, acabado en baldosin blanco de 20 x 20 cm.	mt-2	5,57	\$ 939.120,00	\$ 5.230.898,40	
7.6.4	Puerta termica construida en acero Inoxidable, inyectada con poliuretano de alta densidad. Incluye Herrajes, manija de presion con enllave de seguridad, pulsador antipánico, empaques de sello hermetico,	Un	1	\$ 7.826.000,00	\$ 7.826.000,00	
7.6.5	Lampara Marina de 60 Watts, con compon de vidrio	Un	1	\$ 2.739.100,00	\$ 2.739.100,00	

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 16 de 17			
Código: FCSA006		Versión: 1			
7,6,6	Control de Descarche automatica, con resistencia electrica graduable de 250 Watt..	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,6,7	Red de Refrigeracion, en tuberia de cobre tipo K, aislada con manguera de rubatex, Linea de liquido 3/8" y Succion en 5/8". Incluye Accesorios de cobre, soldadura de plata, propano, oxigeno, nitrogeno.	Mtl	18	\$ 313.040,00	\$ 5.634.720,00
7,6,8	Estantes en acero Inoxidable de 2,0 mt x 1,2 mt x 0,65 mt, con entrepaños cada 40 cm, armado en sitio.	Un	1	\$ 2.739.100,00	\$ 2.739.100,00
7,6,9	Anclajes y herrajes para instalacion Difusor Evaporativo.	Un	1	\$ 782.600,00	\$ 782.600,00
7,6,10	Transportes de Equipos, Materiales y Personal Tecnico.	Un	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
7,6,11	Instalacion Tablero electrico TAE-1	Un	1	\$ 1.565.200,00	\$ 1.565.200,00
7,6,12	Mano de Obra Instalacion Mecanica.	Un	1	\$ 6.260.800,00	\$ 6.260.800,00
7,6,13	CONSTRUCCION CUARTO UNIDADES MANEJADORAS (2,00X3,00m) INCLUYE: ESTRUCTURA, MUROS, CUBIERTA Y ACABADOS)	Un	1	\$ 10.086.027,67	\$ 10.086.027,67
0	0	0	0	0	0
<b>8 AREA DE URGENCIAS</b>					
0	0	0	0	0	0
<b>8.1</b>	<b>PREELIMINARES</b>				
8,1,1	DEMOLICION MUROS EXISTENTES (incluye: retiro de escombros y aseo de obra)	M2	69,83	\$ 19.565,00	\$ 1.366.223,95
8,1,2	DEMOLICION DE ENCHAPE DE PISO (Incluye: aseo y retiro de material)	M2	14,87	\$ 11.739,00	\$ 174.558,93
8,1,3	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MUROS (Incluye: aseo y retiro de material)	M2	74,5	\$ 11.739,00	\$ 874.555,50
8,1,4	DESMONTE VENTANA (2,0 X 0,5)	UND	3	\$ 201.911,00	\$ 605.733,00
8,1,5	DESMONTE DE PUERTA (1,5X2,0)	UND	1	\$ 14.087,00	\$ 14.087,00
8,1,6	DESMONTE DE PUERTA (0,75X2,0)	UND	3	\$ 14.087,00	\$ 42.261,00
8,1,7	DESMONTE DE PUERTA (0,84X2,0)	UND	1	\$ 14.087,00	\$ 14.087,00
8,1,8	DESMONTE DE PUERTA (0,96X2,0)	UND	9	\$ 14.087,00	\$ 126.783,00
8,1,9	DESMONTE DE PUERTA (1,06X2,0)	UND	2	\$ 14.087,00	\$ 28.174,00
8,1,10	DESMONTE DE SANITARIO	UND	3	\$ 19.565,00	\$ 58.695,00
8,1,11	DESMONTE DE LAVAMANOS	UND	7	\$ 14.087,00	\$ 98.609,00
8,1,12	DESMONTE DE INCRUSTACIONES	UND	12	\$ 14.087,00	\$ 169.044,00
8,1,13	CERRAMIENTO EN TELA PP CON CATIVO 2X4 Y 2X2	M2	40,31	\$ 18.000,00	\$ 725.580,00
8,1,14	LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DE LA UNIDAD	M2	70	\$ 27.391,00	\$ 1.917.370,00
8,1,15	ROTURA DE PLACA EN CONCRETO E=20CM	ML	12	\$ 27.391,00	\$ 328.692,00
8,1,1	DESMONTE VENTANA (0,90X0,90)	UND	3	\$ 19.565,00	\$ 58.695,00
0	0	0	0	0	0
<b>8.2</b>	<b>MAMPOSTERIA Y PAÑETES</b>				
8,2,1	LEVANTE DE MUROS BLOCK #4 (incluye: lineales)	M2	123,23	\$ 27.391,00	\$ 3.375.392,93
8,2,2	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3(incluye: lineales)	M2	245,34	\$ 18.000,00	\$ 4.416.120,00
8,2,3	VIGA DE AMARRE SUPERIOR (10*20)	ML	32,27	\$ 15.652,00	\$ 505.090,04
8,2,4	ESTUCO EN MUROS (incluye: lineales)	M2	273,68	\$ 3.913,00	\$ 1.070.909,84
8,2,5	PINTURA VINILO TIPO 1 (ACABADO 3 MANOS)	M2	531,64	\$ 7.043,00	\$ 3.744.340,52
8,2,6	MESON GRANITO PULIDO Y BRILLADO (INCLUYE: SALPICADERO, BARBEROS, REBORDES Y ACABADO)	ML	0	\$ 74.347,00	\$
0	0	0	0	0	0
<b>8.3</b>	<b>ESTRUCTURA Y PISOS</b>				
8,3,1	PLANTILLA DE NIVELACION MORTERO 1.3 E=0,05m PROMEDIO	M2	43,07	\$ 50.869,00	\$ 2.190.927,83
8,3,2	EXCAVACION MANUAL (Incluido Retiro)	M3	2,92	\$ 19.565,00	\$ 57.129,80
8,3,3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO	M3	2,92	\$ 43.043,00	\$ 125.685,56
8,3,4	PLANTILLA CONCRETO 3000 PSI E= 0,10 m (incluye: lineal)	M2	4,86	\$ 15.652,00	\$ 76.068,72
8,3,5	ENCHAPE DE PISOS	M2	21,42	\$ 43.043,00	\$ 921.981,06
8,3,6	RESANE DE MUROS	M2	119,51	\$ 4.696,00	\$ 561.218,96
8,3,7	Baldosa en grano de marmol p5 doradal 33x33 cm tipo alfa o similar fondo blanco (incluye pulida, brillada, mortero de nivelación)	M2	25,64	\$ 76.872,00	\$ 1.970.998,08
0	0	0	0	0	0
<b>8.4</b>	<b>CUBIERTA Y CIELO RASO</b>				
8,4,1	INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC REUTILIZADO	M2	0	\$ 19.565,00	\$

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 17 de 17			
Código: FCSA006		Versión: 1			
8.4.2	CIELO RASO EN PVC	M2	75,52	\$ 39.130,00	\$ 2.955.097,60
0					
8.5	<b>REDES HIDRAULICAS Y/O SANITARIAS</b>				
8.5.1	PUNTOS HIDRAULICOS DE 1/2"	UND	13	\$ 37.565,00	\$ 488.345,00
8.5.2	Punto sanitario 2" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	21	\$ 58.695,00	\$ 1.232.595,00
8.5.3	3.6 Puntos sanitarios 4" (incluye: 1,5 ml tubería y accesorios)	UND	6	\$ 74.347,00	\$ 446.082,00
8.5.4	TUBERIA HIDRAULICA DE 1/2"	ML	92,35	\$ 11.739,00	\$ 1.084.096,65
8.5.5	TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML	37,5	\$ 21.913,00	\$ 821.737,50
8.5.6	TUBERIA SANITARIA DE 4"	ML	34	\$ 35.217,00	\$ 1.197.378,00
8.5.7	REGISTRO DE 1 1/4" (incluye 1,5m de tubería y accesorios)	UND	4	\$ 162.964,00	\$ 651.856,00
8.5.8	RED DE SUMINISTRO PRESION DE 1 1/4" (incluye accesorios y pegas)	ML	34,5	\$ 23.416,00	\$ 807.852,00
8.5.9	PUNTO HIDRAULICO DE 1" PVC TUBERIA DE PRESION RDE 21 PARA SANITARIOS TIPO FLUXOMETRO	UND	6	\$ 78.465,00	\$ 470.790,00
8.5.10	VALVULA COMPUERTA RED WHITE 1/2" CON CAJA Y TAPA PLASTICA	UND	9	\$ 176.085,00	\$ 1.584.765,00
8.5.11	CONEXIÓN A AGUA POTABLE	UND	2	\$ 76.607,00	\$ 153.214,00
0					
8.6	<b>BAÑO</b>				
8.6.1	SANITARIO CON FLUXOMETRO	UND	6	\$ 665.210,00	\$ 3.991.260,00
8.6.2	LAVAMANOS SENCILLO (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	11	\$ 219.128,00	\$ 2.410.408,00
8.6.3	DUCHA COMPLETA GRIVAL O SIMILAR	UND	1	\$ 219.128,00	\$ 219.128,00
8.6.4	REJILLAS DE PISOS	UND	8	\$ 27.391,00	\$ 219.128,00
8.6.5	ENCHAPE PARED CERAMICO	M2	101,69	\$ 35.217,00	\$ 3.581.216,73
8.6.6	ENCHAPE PISO CERAMICO	M2	0	\$ 43.043,00	\$ -
8.6.7	REGISTROS 60*60	UND	2	\$ 195.650,00	\$ 391.300,00
8.6.8	DISPENSADOR DE JABON PLASTICO	UND	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
8.6.9	DISPENSADOR DE PAPEL PLASTICO	UND	6	\$ 147.000,00	\$ 882.000,00
8.6.10	DISPENSADOR DE TOALLAS PARA MANOS PLASTICO	UND	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
8.6.11	JUEGO DE TOALLERO Y GANCHO METALICO	UND	6	\$ 152.000,00	\$ 912.000,00
0					
8.7	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
8.7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SALIDAS TOMACORRIENTES 120 V/220V- USO GENERAL Y GF-6 3 X No 10 Cu CENTELSA	UND	0	\$ 74.347,00	\$ -
8.7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA SALIDAS ILUMINACION 120 V- USO GENERAL 3 X No 12 Cu CENTELSA	UND	23	\$ 74.347,00	\$ 1.709.981,00
8.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES CON POLO A TIERRA LUMINEX 15 AMP-120V	UND	12	\$ 19.565,00	\$ 234.780,00
8.7.4	SAMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DOBLES LUMINEX	UND	0	\$ 11.739,00	\$ -
8.7.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE 4 X 17 W DE 60X60 CON DIFUSOR METALICO DE INCRUSTAR	UND	21	\$ 219.128,00	\$ 4.601.688,00
8.7.6	SUMINISTRO E INSATACION DE SALIDAS DE RED DE VOZ Y DATOS (Incluye cableado, canaletas, y tomas.)	UND	10	\$ 140.868,00	\$ 1.408.680,00
8.7.7	PUNTO TOMA REGULADO	UND	9	\$ 86.066,00	\$ 774.774,00
8.7.8	Punto red ( solo caja, sin cablear)	UND	0	\$ 43.043,00	\$ -
8.7.9	Punto toma normal levinton blanco (incluye: tomas)	UND	24	\$ 66.521,00	\$ 1.596.504,00
8.7.10	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES DE OLO EN BAÑOS	UND	5	\$ 176.800,00	\$ 884.000,00
8.7.11	PUNTO 3 PARA TUBERIA AA MINI SPLIT	UND	2	\$ 152.607,00	\$ 305.214,00
0					
8.8	<b>CARPINTERIA EN PVC</b>				
8.8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS (0,90*1,00)	UND	0	\$ 336.518,00	\$ -
8.8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE (1,5X2,0)	UND	3	\$ 626.080,00	\$ 1.878.240,00
8.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS (2,0X1,0)	UND	12	\$ 626.080,00	\$ 7.512.960,00
0					
9	<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA</b>				
0					
9.1	<b>PRELIMINARES</b>				

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
		Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 13 de 19	
Código: FCSA006		Versión: 1			
9,1,1	Replanteo de Instalaciones Eléctricas. Incluye todos los diseños necesarios para la adecuación de las instalaciones eléctricas conforme a las normas de la empresa de energía local, el RETIE y la NTC 2050.	GL	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00
0	0				
9,2	<b>Malla de Puesta a Tierra</b>				
9,2,1	Suministro e instalación a todo costo de Malla de Puesta a Tierra en conductor de cobre desnudo calibre 2/0, de 10x5 m. reticula conforme a los planos, 06 Varillas Cooper Weld de 5/8" 2.44m de cobre Macizo y profundidad de 0.6m. Incluye soldadura exotérmica, conectores, excavación y todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento.	GL	1	\$ 7.826.000,00	\$ 7.826.000,00
9,2,2	Suministro e instalación a todo costo de Varilla Cooper Weld de 5/8 x 2,40m de Cobre Macizo. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. (TD - ASCENSOR, TD - EDF ADMINISTRACION, TD - CALL CENTER, TD - UPS)	UN	6	\$ 2.739.100,00	\$ 16.434.600,00
9,2,3	Suministro e instalación a todo costo de Soldadura Exotérmica. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento.	UN	6	\$ 74.347,00	\$ 446.082,00
9,2,4	Suministro e instalación a todo costo de Conector Tipo Pala de dos Perforaciones Calibre 2/0. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento.	UN	10	\$ 273.910,00	\$ 2.739.100,00
9,2,5	Suministro e instalación a todo costo de Conductor de Cobre Desnudo Calibre 2/0 AWG. Incluye excavación y todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento.	ML	344,07	\$ 27.391,00	\$ 9.424.421,37
9,2,6	Suministro e instalación a todo costo de Caja de Inspección de 0.3x0.3 conforme norma CODENSA CS274 para Varillas Cooper Weld. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta puesta en funcionamiento.	UN	12	\$ 430.430,00	\$ 5.165.160,00
9,2,7	Ruptura de Via o Anden de 60 x 10 cm. incluye materiales y todos los accesorios necesarios.	ML	50	\$ 27.391,00	\$ 1.369.550,00
9,2,8	Reparación Piso en Concreto de 60 x 10 cm. incluye materiales y todos los accesorios necesarios.	ML	50	\$ 19.565,00	\$ 978.250,00
9,2,9	Medición resistencia de la Malla de Puesta a Tierra. Incluye todos los elementos necesarios para la correcta ejecución del ítem.	UN	0	\$ 391.300,00	\$ -
9,2,10	Suministro e instalación a todo costo de DPS LEVINTON cat. C wid143. Incluye protección y montaje y todos los accesorios necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. (TD - PRINCIPAL TRANSFORMADORES, TD - RDF, ADMINISTRACION)	GL	2	\$ 11.739.000,00	\$ 23.478.000,00
0	0				
10	<b>IMPERMEABILIZACION</b>				
0	0				
10,1	<b>MANTO</b>				
10,1,1	APLICACION ACABADO DURO EN CONCRETO	M2	88,055619	\$ 27.391,00	\$ 2.411.931,46
10,1,2	DETALLES ESPACIALES, BAJANTES PAVCO	UND	43	\$ 39.130,00	\$ 1.682.590,00
10,1,3	IMPRIMANTE EN PRODUCTO BITUMINOSO SOBRE PLANTILLA DOS MANOS	M2	4160	\$ 3.061,00	\$ 12.733.760,00
10,1,4	MANTO CON FOIL DE ALUMINIO FIBER GLASS O SIMILAR	M2	4160	\$ 7.440,00	\$ 30.950.400,00
10,1,5	RETIRO DE MATERIAL PARA BOTADEROS AUTORIZADOS POR EL	M2	4160	\$ 3.014,47	\$ 12.540.199,62
10,1,6	DEMOLICION DE PLANTILLA AZOTEA	M2	4160	\$ 19.565,00	\$ 81.390.400,00
10,1,7	PLANTILLA EN MORTERO 1:4 EN LAS AREAS DE LA CUBIERTA	M2	4160	\$ 30.200,00	\$ 125.632.000,00
10,1,8	MEDIAS CAÑAS EN MORTERO AFINADO 1:4	ML	2030	\$ 7.000,00	\$ 14.420.000,00
10,2	<b>BAJANTES AGUAS LLUVIAS</b>				
10,2,1	PUNTO DESAGUE AGUAS LLUVIAS DE 4". INCLUYE PASANTE EN CONCRETO, REJILLA EN ALUMINIO, ACCESORIOS Y RESANE	UND	43	\$ 143.524,00	\$ 6.171.532,00
10,2,2	RED DESAGUE EN 6". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES A AL PLACA EN PLATINA	ML	348,58	\$ 69.715,00	\$ 24.301.254,70
10,2,3	RED DESAGUE EN 4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES A AL PLACA EN PLATINA	ML	175,08	\$ 44.575,00	\$ 7.804.191,00

		REPUBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			
		ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA			
		ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 093 ARC DISAN			
Fecha emisión Formato: Enero/2008		Hoja: 53 de 19			
Código: FCSAO06		Versión: 1			
10.2.4	CONSTRUCCION DE BUITRON EN CONCRETO PARA BAJANTES DE ALL. DE	ML	62,2	\$ 76.895,00	\$ 4.782.869,00
10.2.5	RETIRO DE MATERIAL ASEO Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS IMPACTADAS	GL	1	\$ 783.062,41	\$ 783.062,41
10.2.6	CONEXIÓN DE LA RED A SUMIDERO EXISTENTE	UND	6	\$ 130.000,00	\$ 780.000,00
0		0			
<b>11 SEÑALIZACION</b>					
11.1	SEÑALIZACION AREAS INTERNAS Y EXTERNAS HONAC				
11.1.1	SEÑALIZACION INCLUYE INSTALACION ACUERDO ANEXO TECNICO C	GLB	1	\$ 2.347.800,00	\$ 2.347.800,00
0		0			
<b>12 ASEO Y LIMPIEZA</b>					
12.1	ASEO Y LIMPIEZA AREAS INTERVENIDAS				
12.1.1	ASEO Y LIMPIEZA INCL.RETIRO ESCOMBROS.	GLB	1	\$ 3.913.000,00	\$ 3.913.000,00
<b>(h) TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$ 2.245.378.646,87</b>
Administración			18%		\$ 404.168.156,44
Imprevistos			1%		\$ 22.453.786,47
Utilidades			4%		\$ 89.815.145,87
Iva sobre Utilidad			16%		\$ 14.370.423,34
<b>(i) TOTAL</b>					<b>\$ 2.776.186.159,00</b>
<b>BALANCE</b>					
Valor Inicial Contrato		\$	2.299.995.683,21		
Valor Contrato Modificado		\$	476.190.475,79		
Valor Acta de Recibo Final - Obra ejecutada				\$	2.776.186.159,00
Sumas Iguales		\$	2.776.186.159,00	\$	2.776.186.159,00
En constancia de lo anterior se firma la presente acta de recibo a satisfacción por los que en ella intervinieron,					
 <b>ING RICARDO ALBERTO HERRERA</b> Representante Legal Contratista <b>CONSORCIO NAVAL CARTAGENA</b> Firma y posfirma		 <b>ING LUIS ALFONSO RINCON VALBUENA</b> Representante Legal Interventor Firma y posfirma		 <b>Oficial, TFIC JORGE ALEJANDRO LAVERDE</b> Supervisor Firma y posfirma	



06-6-10153-12

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la **POLICÍA**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 734 de 2012 y demás normas complementarias. b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de CONTRATACION DIRECTA - CONTRATACIÓN RESERVADA DEL SECTOR DEFENSA Y LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA, desarrollado en la normatividad legal vigente, literal d), numeral 4 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y numeral 11 del artículo 3.4.2.2.1 del Decreto 734 de 2012, que establece "Las obras públicas cuyas características especiales tengan relación directa con la defensa y seguridad nacionales, así como las consultorías relacionadas con las mismas, de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993". d) Que la **POLICÍA NACIONAL** contrato la interventoría para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 3256 del 16 de diciembre de 2004 de la Policía Nacional. e). Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas complementarias), es procedente la celebración del mismo, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato constituye las actividades cuyas condiciones se encuentran señaladas en el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA** a entregar el bien requerido para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-0-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

mismo comporta para las partes. **TERCERA. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO:** LA POLICÍA pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO - PAGOS CONTRA ENTREGA:** Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de las actas parciales acompañadas de constancia de recibo a satisfacción de la obra objeto del contrato suscrita por el interventor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDA – CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

CONTRATO". **SÉPTIMA. PRORROGAS:** En caso de ser necesaria la ampliación del plazo, el contratista deberá realizar la solicitud respectiva, antes de los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del mismo, motivando la imposibilidad sobrevenida para la ejecución. **OCTAVA. VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato se extenderá hasta cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El sitio en el cual se desarrollará el objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **DECIMA-DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del CONTRATISTA, además de los previstos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios. 3.) Obtener la colaboración necesaria de la Policía para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA PRIMERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto contractual. 2) El contratista deberá suscribir junto con el Interventor del contrato el Acta de inicio de Obra, una vez aprobada la Garantía Única. 3) El contratista deberá entregar dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato la reprogramación de obra sin modificar el plazo contractual del programa presentado dentro de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de selección del Anexo No. 2, conforme a las observaciones que sobre la misma realice la interventoría, además deberá presentar para aval de la interventoría el plan de calidad y el plan de manejo ambiental. 4) El contratista deberá ejecutar la obra con frentes de trabajo independientes para el bloque del comando, bloque administrativo, casino y edificaciones anexas, interviniendo simultáneamente cada uno de los pisos que conforman las diferentes edificaciones con personal suficiente y diferente para cada frente de trabajo e implementando mínimo dos (2) jornadas laborales cada una de 8 horas de trabajo, en cada frente establecido. 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 6) Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 7) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 8) Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRAF, dentro de los tres (3)

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
ATLÁNTICO".

=====  
días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. 9) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 10) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 11) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 12) Diligenciar las actas de vecindad de las construcciones colindantes al proyecto, a fin de definir el estado actual de las mismas. Ésta debe incluir filmaciones, registro fotográfico detallado de cada espacio de la estructura visitada, inventarios tanto del exterior como del interior del inmueble. Las actas deben diligenciarse de manera adecuada registrando los estados reales de cada instalación visitada, deben ir firmadas por el contratista, el propietario de las edificaciones vecinas y el interventor, de tal manera que cualquier reclamación durante o posterior a la ejecución de la obra, de la cual no se pueda obtener ninguna evidencia según lo registrado en las actas de vecindad correrá por cuenta del contratista. 13) El contratista deberá dar cumplimiento estricto al plan de manejo ambiental PMA que elabore para el proyecto diligenciando los formatos que se describan, con el aval de interventoría y deberá cumplir con todas las normas vigentes que regulen la materia ambiental en Colombia de acuerdo a la autoridad de la región. 14) El contratista deberá presentar con mínimo ocho (8) días de antelación a la presentación del cobro para cualquier pago (actas parciales o finales) la justificación de los Costos y Gastos que deban ser tenido en consideración para la cancelación de los imprevistos estipulados en el Contrato. Caso contrario, no se realizara la cancelación de los imprevistos contemplados en el contrato. 15) El contratista deberá instalar una valla informativa con dimensiones de 1.2 m X 1.2 m (ancho x alto) con la información suministrada por el Grupo de Infraestructura DIRAF (imagen del proyecto e información institucional) y la información de la licencia de construcción. 16) Asistir a los comités de obra programados por la Interventoría y/o supervisión de interventoría a fin de analizar el avance normal de las diferentes actividades según programación de obra. 17) Elaborar y entregar conjuntamente con la

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-0-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

interventoría el balance preliminar compensado de obra para aprobación del ordenador del gasto, en donde evidencie las obras contractuales, mayores, menores cantidades de obra y obras no previstas si las hay; este balance debe ir acompañado de las memorias de cálculo y análisis de precios unitarios de las obras no previstas, esta actividad se deberá realizar antes de la ejecución de los ítems que generen mayores cantidades o no previstas. 18) El contratista deberá entregar dentro de los siete (7) días calendarios siguientes a la suscripción del contrato los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas del Anexo No 2; APUS que deben contener (materiales, herramientas y equipos y mano de obra), revisados por la Interventoría. Los análisis de precios unitarios deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. 19) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 20) El contratista deberá entregar a la interventoría un informe mensual de las obras ejecutadas con registro fotográfico, en el cual se debe evidenciar las actividades ejecutadas, avance de la obra frente a la programación, personal administrativo y de obra, equipos disponibles en la obra, materiales en obra, parafiscales de todo el personal disponible y registro fotográfico. 21) El contratista deberá entregar junto con el acta de recibo final, los planos record de la obra en papel pergamino 90° tamaño pliego y medio magnético, el manual de mantenimiento y operación de las edificaciones, infraestructura de servicios, dotación y mobiliario y equipos instalados; impreso con imágenes y diagramas a color, donde describirá el material instalado en cada obra intervenida, el procedimiento de mantenimiento, las recomendaciones de mantenimiento y periodicidad de los mismos y deberá adjuntarse las fichas técnicas y cartas de garantía de cada material y equipos instalados, además deberá capacitar a mínimo 4 personas del Comando de Policía Metropolitana de Barranquilla Atlántico, en el funcionamiento y operación de cada uno de los equipos instalados durante mínimo 48 horas. 22) Aportar a la interventoría la información necesaria para liquidar el contrato. 23) Y las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA DE OBRA.** Personal que el contratista de obra debe mantener en la ejecución de la obra según la disponibilidad indicada para cada uno de ellos.

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-0-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

JORNADA DIURNA.

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCIÓN	CANT.	% DEDICACIÓN
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA EDGAR ALBERTO TORRES DUQUE	1	100%
ARQUITECTOS RESIDENTES DE OBRA (GRUPO DE RESIDENTES No. 1) JUAN ANTONIO GOMEZ GOMEZ, JOSE LUIS VILLA MATOREL, JAIME RAFAEL TRIGOS IGLESIAS	3	100%
INGENIERA CIVIL RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTES No. 2) DORA INES LAMILLA VARGAS	1	100%
INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTE No. 3) MIGUEL ROLPHY RODRIGUEZ GONZALEZ	1	100%
INGENIERA RESIDENTE RUC Y/O HSE Y/O HSEQ (RESIDENTE No. 4) OLGA SORAIDA SILVA ALBARRAN	1	100%
ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTE No. 5) JOHN RENNE TH GUERRERO RUIZ	1	60%
RESIDENTE ADMINISTRATIVO	1	100%
INSPECTOR DE OBRA	3	100%
ASESOR CONTABLE	1	20%
ASESOR JURIDICO	1	20%
ALMACENISTA	1	100%
SECRETARIA	1	100%

JORNADA ADICIONAL.

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
DESCRIPCIÓN	CANT.	% DEDICACIÓN
ARQUITECTOS RESIDENTES DE OBRA (GRUPO DE RESIDENTES No. 1) ERIKA ISABEL GONZALEZ MEDINA, OMAR FERNANDO QUECAN SARMIENTO, JAIME PATIÑO BARAJAS	3	100%
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTES No. 2) MARCO JULIO SUE SCUN LOZANO	1	100%
INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTE No. 3) JORGE HERNÁN ALZATE PARRA	1	100%
INGENIERO RESIDENTE RUC Y/O HSE Y/O HSEQ (RESIDENTE No. 4) JUAN CARLOS SIERRA BALLEN	1	100%
ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA (RESIDENTE No. 5) ALVARO DAVID FALCON ROMERO	1	60%
INSPECTOR DE OBRA	3	100%
ALMACENISTA	1	100%
VIGILANTE	1	100%

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

Además del personal relacionado anteriormente, al momento de iniciar la instalación de la dotación y mobiliario, el contratista deberá contar mínimo con 12 instaladores calificados (3 por bloque) El personal ofrecido será objeto de verificación y control por parte de la Interventoría, cualquier cambio en los profesionales ofertados será aprobado por la Interventoría previa solicitud ante el ordenador del gasto, antes de suscribir el acta de inicio, el nuevo profesional deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos. Si durante la ejecución se requiere cambio de profesionales, estos serán de iguales o superiores calidades profesionales a las exigidas en este proceso y será objeto de verificación y control por parte de la interventoría, para su aprobación. **DECIMA SEGUNDA- DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL:** 1). Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**. 2). Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios objeto del contrato durante su desarrollo. 3). Rechazar las obras entregadas cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DECIMA TERCERA. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** 1.) Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2.) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, contratar la interventoría, a través de quien la **POLICÍA** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**, esta última que ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato de obra, exigiéndole al contratista de obra la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3.) Recibir a satisfacción las obras que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estas cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones técnicas de construcción y materiales del Anexo N° 2, el presupuesto de obra del Anexo No. 2A y diseños técnicos. 4.) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Interventor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5.) Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 6.) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7.) Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual. 8.) Rechazar los bienes cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA CUARTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
7

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

EL CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo o con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA QUINTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, éste deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 734 de 2012 que cubra los siguientes riesgos: a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo de su vigencia y sesenta (60) días calendario más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. b) **DE CALIDAD DE LOS BIENES:** Por el 50% del Valor de los bienes y equipos relacionados en el Contrato ítems 5.01 al 5.935 del capítulo dotación y mobiliario; ítems 7.01 al 7.07 del capítulo equipos voz y datos, ítem 6.01 del capítulo aire acondicionado vigente por un término de cinco (5) años más, contados a partir del recibo final de la obra c) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. d) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Por el treinta por ciento (30%) del valor de la obra, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo final de la obra. e) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA - CONTRACTUAL:** Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual a la vigencia del contrato, con inicio en la fecha de suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere. **PARAGRAFO PRIMERO: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.** Así mismo, se indicará que en caso de que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de constitución de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido,

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 0734 de 2012. **DÉCIMA SEXTA.**  
**INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de  
 cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones con  
 ocasión de la ejecución del presente contrato. **DÉCIMA SÉPTIMA. SANCIONES:** a) **MULTAS.** -  
 En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente  
 contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso  
 fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que  
 la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se  
 liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir, por cada  
 día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley  
 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo  
 6º de la Ley 1150 de 2007. b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS**  
**REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la  
 forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, la  
**POLICÍA** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se  
 liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de  
 retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA** - De conformidad con lo previsto en  
 los artículos 1592 y 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o  
 de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL**  
**CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al  
 veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato  
 y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para  
 efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de  
 ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del  
 presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y  
 definitivo de los perjuicios que cause a la **POLICÍA**. El pago de la cláusula penal pecuniaria  
 estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente  
 contrato. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:**  
 Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones  
 aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de  
 manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
9

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-0-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

CONTRATISTA de posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir al cobro coactivo. **DECIMA OCTAVA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la POLICÍA por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La POLICÍA, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el CONTRATISTA devolverá a la POLICÍA los dineros que hubiere recibido por concepto de anticipo que no se haya amortizado, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la POLICÍA de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la POLICÍA, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **DECIMA NOVENA. OTRAS POTESTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y documentadas, la POLICÍA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGESIMA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No 1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGESIMA PRIMERA. CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la POLICÍA, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha cesión. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La POLICÍA no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGESIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
 OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
 DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
 ATLÁNTICO".

=====

**VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y la responsabilidad y obligaciones a cargo de las partes por las consecuencias derivadas de la suspensión, para cada una de ellas. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **PARAGRAFO:** La entidad enviará al garante, copia de las actas de suspensión y de reanudación, al día siguiente de su suscripción.

**VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

**VIGÉSIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes, para su legalización se requiere del registro presupuestal y para su ejecución la aprobación por parte de la POLICÍA del mecanismo de cobertura de riesgos, constituido por parte del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA, éste se obliga a constituir la garantía única y presentarlo en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la POLICÍA. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la POLICÍA dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA.

**VIGÉSIMA SEXTA. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales. 1.) Invitación. 2.) Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por la POLICÍA. 3.) Anexos del contrato. 4.) Documentos que suscriban las partes.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

**VIGÉSIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Decreto

8

CONTRATO DE OBRA PN-DIRAF 06-6-10153-12 CELEBRADO  
ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA- CUYO  
OBJETO ES "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN INSTALACIONES COMANDO  
DE POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (MEBAR) BARRANQUILLA  
ATLÁNTICO".

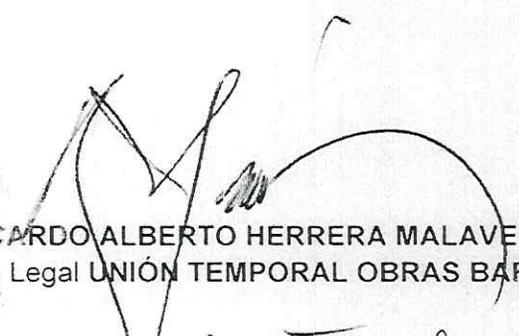
=====

019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA NOVENA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA: PRIMERA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., el 18 OCT 2012

LA POLICÍA NACIONAL

  
Brigadier General **LUZ MARINA BUSTOS CASTAÑEDA**  
Directora Administrativa y Financiera

CONTRATISTA

  
**RICARDO ALBERTO HERRERA MALAVER T**  
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL OBRAS BARRANQUILLA

Elabora

PT. Felix Enrique Muñoz Rojas  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó y Aprobó

ST. German Mendoza Cruz  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó y Aprobó

Abogada. Luz Mery Hernández Bello  
Asesora Jurídica DIRAF

Revisó y Aprobó

Asesora Jurídica DIRAF